

BOLETÍN  
DE  
HISTORIA Y GEOGRAFÍA  
DEL  
BAJO-ARAGÓN

---

*Director*  
SANTIAGO VIDIELLA  
Abogado, CALACEITE

*Redac.º-Admor.*  
LORENZO PÉREZ  
Secretario, MAZALEÓN

---

Marzo y Abril, 1908

---

ZARAGOZA  
MARIANO ESCAR, TIPÓGRAFO  
Calle de San Miguel, 12

1908

S

	<u>Págs.</u>
La restauración aragonesa bajo Alfonso el Casto, <i>Matias Pa- llarés Gil</i> . . . . .	41
El escudo de Morella: su historia y timbres (1233 á 1555), <i>F. Pastor y Lluís</i> . . . . .	56
La Trapa de Maella, <i>Santiago Vidiella</i> . . . . .	63

VARIETADES:

Noticias de Caspe y sus baillíos . . . . .	76
Datos sueltos, <i>La Redacción</i> . . . . .	82
Carta abierta, <i>S. Vidiella</i> . . . . .	94
Publicaciones recibidas, por <i>V.</i> . . . . .	95



## BOLETÍN

DE

## HISTORIA Y GEOGRAFÍA DEL BAJO ARAGÓN

## LA RESTAURACION ARAGONESA

BAJO ALFONSO EL CASTO <sup>(1)</sup>

**A**L ocupar el trono aragonés D. Alfonso el Casto, todavía estaban por poblar no pocos lugares de la frontera catalana. Pláceme tratar ahora de estos pueblos, tanto por exigirlo así el orden cronológico, como por creer, con mi amigo Vidiella, que algunos debían formar parte de nuestro reino á raíz de la Reconquista.

Berenguer IV dió y confirmó á Galindo de Belxít, su merino, dos juvadas completas de tierra en el lugar de Benísanet, cerca de Miravet. Esto se hizo en el mismo año en que, según esta escritura, fué tomada Tortosa por las armas cristianas: *Facta carta in era MCLXXXIII (1147?) in mense februario apud Cesar-augusta in eo anno quando capta fuit Tortosa*.<sup>(2)</sup> El agraciado no podía ser otro que nuestro D. Galindo Giménez, señor de Belchite, caballero eminentemente aragonés, de aquella estirpe que tan á la cabeza figuraba en la obra magna de la conquista y restauración aragonesa. Probablemente se le hizo esta concesión y confirmación como para indicar el límite de las conquistas entre

(1) Véase: *La frontera sarracena en tiempo de Berenguer IV* (tomo I, pág. 147 de este BOLETÍN). Es el presente trabajo una continuación de aquél, en cierto modo, y hecho á instancias de varios aficionados que lo han solicitado. Sólo resulta un mal bosquejo del asunto; pero logro mi principal propósito de acumular materiales útiles para tratarlo. Agradeceré cuantas adiciones y rectificaciones se me propongan; y aprovecho esta oportunidad de dar gracias á D. Francisco Aznar y Navarro por las muy notables observaciones que se dignó hacer sobre un trabajo mío en el BOLETÍN de Sept. y Oct. del año último.

(2) *Cartoral dels Templers de les comandes de Gardeny y Barbens*, por Joaquín Miret y Sans, pág. 8.



unos y otros Estados. Pero vino el año 1152: el conde con su ejército calano-aragonés avanzó hasta la huerta de Miravet<sup>(1)</sup> y, tras de muchos esfuerzos, lograron apoderarse de la importante fortaleza de este nombre. ¿A quién ó quiénes confiar luego su custodia y difícil conservación? Nuestros compatriotas estaban demasiado lejos: interponíanse entre ellos y tal posición las cuencas del Algás y Matarraña, en poder todavía de sarracenos. Hubo necesidad de adjudicarlo á los Templarios, Orden extranjera que lo que no obtuvo aquí por vía de múltiples concesiones, obtúvolo por medio de préstamos; y lo que dejó de percibir esta Orden fué repartido entre caballeros catalanes; de modo que en el reparto para nada se pensó en los aragoneses.

En 24 de Agosto de 1153 fué hecha la célebre donación que nos ocupa. Incluyóse, con especial mención, el lugar de Benisamet (*donò illos Benecinem que dividit terminum cum Mora*), amén de otros castillos y villas que estaban en el término de Miravet, como Algás, Batea, Corbera, Gandesa, Pinell y Nasquera, señalando además á los donatarios importantes heredamientos en Mequinenza, Flix, Ascó, Carcella, Mora, Tivisa, etc.<sup>(2)</sup> Aunque la importante dádiva no creo que fuese hecha á perpetuidad, los Templarios arraigáronse notablemente en ella y sus cercanías: en 1.º de Octubre de 1167 reconoció deberles el rey Alfonso 1.200 morabetinos, por cuya deuda les dió en hipoteca la mitad de las rentas de Ascó y lezda de Lérida;<sup>(3)</sup> dos años después, en 20 de Mayo, les firmó otro debitorio de 5.000 marabetinos, dándoles en garantía los castillos de Ascó, Serós y Ribarroja.<sup>(4)</sup>

Entre los caballeros catalanes heredados en esta parte del Ebro figuran en primer término D. Bonifacio de la Volta, á quien fué adjudicado el castillo de Flix, en 4 de Octubre de 1154; retúvose el conde la tercera parte del señorío; mas tres años después renunció á la misma en dicho Bonifacio y su hijo Gasqueto, otorgándoles además *Almozug*? en el Matarraña, la mitad de *Avorram*? y 40 cahices de sembradura.<sup>(5)</sup> Alfonso II dió á don Español de Prades, en 1175, la torre de Albozalar, en el término de Ascó, por un censo anual de cien sueldos jaqueses,<sup>(6)</sup> y

(1) En *ipsa orta de Miravet*, el 1.º de Junio de dicho año, aparece hecha la donación por el conde á Guillermo de Sadaó de unas casas y tierras en Ascó (*Cartoral* cit. página 9).

(2) Arch. de la Cor., Perg. 261.—Col. Bofarull, tomo IV, pág. 208.

(3) Arch. Hist. Nac., Legajo 265 de la Castellania de Amposta.

(4) Arch. de la Cor., Reg. 2, fol. 11.

(5) Col. Bofarull, tomo IV, págs. 223 y 242.

(6) Arch. de la Cor., Perg. 166.



en 1178 dió al arzobispo de Tarragona una heredad en Benifallet que había sido del moro Ali Albocacer. <sup>(1)</sup>

La villa de Mora, recayó en manos de los Entenzas; por lo menos éstos aparecen enseñoreados de ella á últimos del siglo XIII. Por cierto que, ocurrió entonces un hecho digno de consignarse aquí: suscitóse una cuestión sobre si dicha villa se regia por las leyes de Cataluña ó por las de Aragón.

El testigo de mayor fuerza de los llamados á ilustrar en el asunto fué Gimén Guerra, que llevaba más de cincuenta años de residencia en el lugar y había ejercido por dos veces el cargo de jurado; declaró que en tal manera se regían ellos por los usajes de Barcelona y costumbres catalanas que, cuando dudaban sobre algún procedimiento, enviaban un comisionado á Tortosa, Tarragona y hasta Barcelona, para consultar y conocer la opinión de los sabios en derecho y resolver de acuerdo con la opinión de aquellos; dijo también que había oído decir que en la curia de Mora se guardaban escritas las constituciones de Cataluña, para aplicarlas en sus juicios cuando fuese conveniente... <sup>(2)</sup> Pero si, en efecto, se habían regido siempre por las leyes catalanas, ¿para qué tales averiguaciones? ¿Por qué tales dudas?

**Horta.** <sup>(3)</sup> Fama de antigua é importante ha venido gozando hasta hoy la histórica villa de Horta. No creo que sus términos estuvieran incluidos en los de Miravet, pues la expresada donación á los Templarios deslindaba por esta parte... «*et de inde usque ad terminum de Caselas et de Buzot que sunt de termino de Orta*»... de manera que dejaba intactos los lugares de Caseras y Bot, del baillío de Horta.

Ignoramos si esta población fué de las conquistadas por Don Alfonso el Casto; lo cierto es que este rey la pobló con los fueros y privilegios zaragozanos, ni más ni menos que si se tratara de una villa aragonesa. El privilegio ó carta de población, tan interesante como poco conocido, aparece dado en enero del año 1165 (1203 de la era). Concedíase en él á los pobladores *totos illos fueros de Saragoza*, y, salva la real fidelidad, podían poblar el territorio, construir casas, etc.

La gracia era extensiva al territorio ó jurisdicción de Benet:

(1) Arch. cit., Índice antiguo de los pergaminos.

(2) F. Carreras y Candi, en su artículo: *Entences y Templers en las montanyes de Prades*.

(3) Por este estilo, y á medida que se fueron repoblando, anotaremos las villas y lugares independientes. Sus aldeas respectivas se mencionarán en el texto en cuanto sea posible. Téngase en cuenta que estas cosas no se escriben sin grandes dificultades.



el magestuoso y altivo peñasco, al estilo de la Caja de Valderrobres, tenía término propio, que en este año fué agregado al de Horta: (*dono vobis totos illos terminos de Horta et de Bene quales fuerunt ibi in tempore sarracenorum*). Los habitantes todos, libres é inmunes, desde entonces, de lezda y peaje por todo el reino de Aragón, hasta Cervera, y por la parte del mar hasta Uldecona, merced que también disfrutaban los de Alcañiz <sup>(1)</sup>.

Un año después de aquel acontecimiento, D. Guillém N. Dapifer y D. Ramón de Moncada (personajes que en estos andurriales se nos presentan obrando como el monarca propio), encomiendan á Pedro de Subirats el castillo de Horta, para que lo tenga en nombre de ellos y les dé la potestad en todos tiempos <sup>(2)</sup>. D. Alfonso, estando en Lérida en 30 de Diciembre de 1177, sin hacer caso de dicha disposición, concedió perpétuamente á los Templarios el expresado castillo, recibéndolo el maestre Arnaldo de Tarroja <sup>(3)</sup>. Al de Subirats no le quedó otro remedio que ceder á la Orden la fortaleza, lo cual verificó por la salud de su alma en 1182, firmando la escritura el rey y el arzobispo Berenguer de Tarragona <sup>(4)</sup>.

Según Muñoz Romero <sup>(5)</sup> la villa que nos ocupa tenía fuero, el cual en 1191 fué otorgado á Gandesa á favor de cinco (!) personas. ¿Qué fuero sería éste? ¿Alguno de viejo y consuetudinario que tenía la localidad? ¿Ó el concedido en 1165 por Alfonso II? No lo dice el Sr. Muñoz: háblanos tan sólo de unas ordinaciones que en 1296 expidió la Orden del Temple, conformes con los antiguos usos y costumbres de la villa, y que «extinguida aquella Orden, mandó el rey D. Pedro IV que así este pueblo como todos los lugares de la encomienda se rigiesen por las costumbres y observancias de los Templarios». Por mi parte, sólo puedo añadir que en 1278 se vacilaba ya sobre la nacionalidad de estos pueblos y preparaba su paso á Cataluña: el justicia de Morella obligaba á los hombres del Templo en las bailías de Gandesa, Horta y Miravet, á hacer uso de los fueros de Aragón; pero una orden de Pedro el Grande hizo enmudecer al morellano <sup>(6)</sup>.

(1) *Cartoral* cit., págs. 9 y 10.

(2) *Cartoral* cit., pág. 11.

(3) *Cartoral* cit., pág. 11.

(4) *Cartoral* cit., pág. 11.

(5) *Catálogo de fueros y cartas-pueblas de España*.

(6) Aquí la real orden: «Justicie Morelle quod non compellat hominis Templi de Gandesa et de baiulia de Miraveti et de Orta quod utantur foro Aragonum et quod jurent in posse suo fidelitatem nisi secundum consuetudines loci secundum quem sunt populati vel si occurrerit dictos homines ad predicta teneri veniat coram domino rege hostensurus rationes quibus ad hoc teneantur vel ipsas rationes mitad in scriptis. Dat. VIII kal. Dec., (Reg. 41, fol. 19.)



Como prueba de la importancia que Horta llegó á adquirir en la Edad Media, bastará consignar los lugares que constituían su encomienda en 1366. Aparecen éstos en un proceso seguido entre el baile de Tortosa y el castellán de Amposta y comendador de la Orden de San Juan en Horta; se citan como incluidos en dicha encomienda *Arnís, Pratocomitis, Boot y Casseras*.<sup>(1)</sup> Ni á la misma Miravet (en aquella fecha) le restaban tantos, pues sólo se mencionan *Ginestar, Pinello y Nasquera*.

**Pauls.**—Al territorio de Horta y Benet era vecino, con parecidas condiciones, el de Pauls. La carta-puebla de este lugar nos es de interés, así por las personas que intervinieron en ella, como por hacer llegar hasta tan apartados parajes el famoso fuero zaragozano.

Su fecha, en 27 de Septiembre de 1168. El rey Alfonso, Guillermo R. Dapifer, Ramón de Moncada y Pedro de Subirats, con consejo de Guillermo de Montpellier y otros barones de la corte, dan á Gueran de Riu, Pedro de Sanmartín y Ramón de Queralt el lugar de Pauls (*Peduls*) con pertenencias y términos, tal como se describen... *et ipsam montannam de Mons-Agarsimul et Arberriars sicut terminatur de Collo Spine usque ad colum de Bene et usque ad viam antiquam de Orta et usque in ipso loco ubi dividitur via de Orada et de Bene*... Cuanto encerraban éstos podían gozarlo los concesionarios, así como los pobladores que allí se congregasen, franco y firme *ad furos Cesarauguste*. Otorgaron el castillo, salva la potestad y su devolución consiguiente y dos partes de las rentas, con entradas y salidas, *justiciis, forciis, trobis*, con cuanto del señorío dependía. Pedro de Subirats retuvo para sí dos juvadas de tierra (*unum par bovum*), según tenía señalado, y un tercio de las rentas expresadas.<sup>(2)</sup>

Caballeros insignes de Cataluña estamparon su signo en la escritura. No se consigna desde dónde fué expedida la carta; Miret y Sans<sup>(3)</sup> cree que de por estas inmediaciones, cosa probable sí, como dice Zurita, las operaciones militares contra los moros del Bajo Aragón, se habían reanudado en grande escala: en tal caso se acercarían tan ilustres caudillos siguiendo la campaña, para obtener heredamientos en las conquistas nuevas, para fortificar, poblar y asegurar una frontera tan peligrosa, un territorio amenazado de nuevas reinvasiones. Veamos quiénes eran nuestros visitantes:

(1) Arch. Cor. de Ar., Reg. 910, fol. 93.

(2) Arch. de la Cor., Perg. 59.—*Col. Bofarull*, VIII, pág. 41.

(3) *Itinerario del rey Alfonso I de Cataluña, II en Aragón*.



«Signo de Alfonso, rey, etc.; sig+no de Guillermo Ramón Dapifer; sig+no de Ramón de Moncada; sig+no de Pedro de Subirats; sig+no de Guillermo de Montpellier; sig+no de Pedro de Santominato; sig+no de P. (hijo del anterior); sig+no de Guillermo Garidell; sig+no de Gilaberto Anglisi; sig+no de Arnaldo Garidell; sig+no de *Boni Vassalli de Moro* (sic); sig+no de Crispín que escribió la carta».

No es de extrañar que D. Guillermo de Montpellier y el Dapifer se nos presenten aquí con atribuciones casi realengas: al primero le había sido dada la ciudad de Tortosa, en 1136, para cuando se conquistase, y al segundo (1146) la mitad de la misma con el castillo de Peñíscola y las islas de Mallorca é Ibiza <sup>(1)</sup>. A principios del siglo XIII, aparece enseñoreado de estas vertientes y riscos D. Guillermo de Moncada, cuyos dominios llegaban hasta muy cerca del mojón trifinio: en 27 de Agosto de 1238 dió á Estefanía, mujer de P. Alegret de Uñerola, el lugar (despoblado hoy) de Vallcanera, *infra terminos Dertusa in montanea de Tresseres*, por el infimo pago anual de libra y media de pimienta. <sup>(2)</sup> También llegaban hasta el célebre confín, los términos de Uldecona: *usque in turrem de Galea et ascendid usque in Tresheres*; así consta en la real concesión de dicho castillo á la Orden del Hospital y su prior Ramón de San Miguel, en agosto de 1178 <sup>(3)</sup>.

## II

Desde la repoblación del lugar de Pauls hasta el año 1174 no encuentro original alguno pertinente á nuestro objeto; y cuando faltan tan seguros guías de la historia, resulta aventurada toda conjetura. Recurriremos al testimonio de los cronistas, mas con ciertas prevenciones, porque lo dicho por ellos no está exento de alguna duda. Cabe sospechar que durante este tiempo, precedido de más de treinta años de inactividad por parte de los aragoneses, se inició una nueva era de empresas victoriosas; la llegada del monarca á mayor edad, rejuveneció el espíritu guerrero de los nuestros, y el hijo de Doña Petronila supo resucitar los buenos tiempos del Batallador, arremetiendo contra la morisma y consiguiendo adelantar las fronteras del reino, hasta dominar las vertientes donde discurren las aguas hacia el reino valenciano.

(1) *Col. Bofarull*, tomo IV, págs. 53 y 113.

(2) Arch. de la Cor., libro *Enajenaciones*, fol. 1562 vto.

(3) " " " " Perg. 246.



La primera de sus empresas guerreras llevóla á cabo D. Alfonso contra el conde de Tolosa; «y de vuelta de esta expedición, que terminó con felicidad, se dispuso para estrenarse en la guerra de los moros, que lo deseaba con gran ansia» (1).

Efectivamente, según los cronistas, muy pronto fueron sojuzgados los agarenos que poblaban las riberas del Matarraña y Guadalope, desalojándoles de los lugares y castillos de Fabara, Maella, Mazaleón, Valdeltormo, La Fresneda, Valderrobres, Beceite, Ráfales, Monroyo y Peñarroya; «y se ganó Caspe, agrega Zurita, (2) lugar muy principal junto á las riberas del Ebro, y de allí se continuó la guerra por las riberas del Guadalope y del río de Calanda y se puso la principal frontera en Alcañiz, lugar muy principal que por esta razón le llamaron la Frontera, y se ganaron Calanda, Aguaviva, Castellot, las Cuevas, y se fueron apoderando de los lugares fuertes de la sierra hasta Cantavieja y el Val de Jarque».

¡Campaña importante y provechosa! ¿Por qué no ha de llegar hasta nuestras manos un documento que la confirme? Es más; sobre no verse aseverada por ningún testimonio fidedigno y de la época, hay que confesar que los historiadores tratan muy superficialmente de ella: el propio analista cita ciertos lugares que dudo mucho que existieran (por lo menos como pueblos más ó menos constituídos) y nada dice de otros que existían entonces y desaparecieron luego. Al tratar de fijar la fecha en que tuvo lugar, todos los autores vacilan: Zurita la coloca bajo los años 1167 al 69, el Anónimo y Víctor Balaguer en 1169. Si consultamos el precioso *Itinerario del rey Alfonso*, poco nos orientará sobre este punto; pero aparecen en él dos espacios, dos intervalos de tiempo en que no consta dónde estuvo el monarca, y pudo estar ocupado en esta empresa: uno desde noviembre de 1167, que fecha en Lérida de vuelta de la Provenza, hasta el 26 de junio del siguiente año, que reaparece en Barcelona; el otro de febrero de 1169 á últimos de septiembre del mismo año. ¿Serían dos las expediciones contra moros, una por la cuenca del Matarraña y otra por la del Guadalope? Todo puede calcularse cuando nada de cierto se sabe.

Hasta en las milicias que ayudaron al rey en tal empresa difieren algo los cronistas: Zurita y el Anónimo dicen que fueron las Ordenes del Hospital, Calatrava y Santiago; Balaguer para

(1) *Historia de Aragón*, por el Anónimo y adicionada por Foz, tomo II, pág. 23.

(2) Lib. II, cap. XXV.



nada menciona á los Calatravos y habla en cambio de los Templarios. Pronto veremos que más que estos últimos fueron otros institutos militares, no mencionados, los que aportaron su concurso restaurador á estas fronteras.

Cuentan los *Anales*, á continuación, que entre dichas Órdenes fué distribuída buena parte del territorio conquistado, pasando luego las mismas á guerrear en las comarcas y cuencas de los ríos Martín y Alfambra y que vino á tomar parte en estas contiendas don Pelay Pérez, maestre de la naciente caballería de Santiago, el cual se estableció en Montalbán en frontera contra moros, siendo comendador de dicha villa D. Pedro Fernández. En cuanto al primer extremo, ya tendremos ocasión de ver cómo fueron repartidas las tierras y lo que tocó á cada uno de aquellos institutos; mas en lo referente al establecimiento de la frontera en Montalbán, no creo que pasara por entonces de buenas y momentáneas intenciones: la expresada villa no cayó definitivamente en poder de los cristianos hasta el reinado de Pedro II, y hasta el año 1210 no aparece la donación á los santiagueses; si realmente se ocupó antes, fué por breve tiempo. Conviene mucho tener en cuenta que, más que la conquista de este país, otras y más radicales eran las aspiraciones de D. Alfonso: la conquista de Valencia le halagaba sobre todo; no otra cosa significan sus correrías hacia las inmediaciones de dicha ciudad; la concesión á los Templarios de los castillos de Chivert y Oropesa, cuando se conquistasen <sup>(1)</sup>; la donación al monasterio de Poblet del Puig de Santa María, llamado entonces *Cepolla*, con promesa de hacer enterrar su cuerpo en el monasterio que allí se construiría <sup>(2)</sup>, y, en fin, su convenio con el monarca castellano, obteniendo el reino de Valencia como de su conquista <sup>(3)</sup>.

Prosiguen diciéndonos los *Anales* que el rey de Aragón, después de asistir al casamiento del de Castilla (septiembre de 1170), «comenzó á hacer guerra á los moros que estaban apoderados de la sierra que está en los confines de la Edetania y Celtiberia, en una parte de los montes que los antiguos llamaron Idubeda; y fueron sojuzgando los moros que estaban en las riberas de Alhambra y Guadalaviar. En esta conquista estuvo el rey con sus ricos hombres quince meses, y se le rindieron muchos lugares y castillos de la comarca, y se fueron retrayendo los moros para el reino

(1) Bofarull, tomo VIII, doc. 13.

(2) *Historia del Arzobispado de Tarragona*, apénd. 30 y 31,

(3) Arch. de la Cor., Perg. 268.



de Valencia y á las costas de la mar.» Pero también en ésto incurrió Zurita en error. El Sr. Miret ha demostrado en su *Itinerario* citado que no pudo estar D. Alfonso los quince meses que se indican en estas operaciones, «ni mucho menos», pues si el 10 de noviembre se encontraba, en efecto, en el Bajo Aragón, en diciembre aparece en Tarragona y el 27 del mismo mes en Jaca, etcétera.

Dícese que estando el rey en Zaragoza con sus ricos hombres fué acordada una expedición contra el reino de Valencia, la que se efectuó llegando hasta las cercanías de la ciudad; pero esta empresa no creo que tenga otro apoyo que el de los cronistas; el *Itinerario* no acusa la presencia del monarca en tales tierras hasta mucho más adelante.

De otro y postrero hecho de armas nos hablan las historias que venimos examinando: aquel en que fué ganada la importante fortaleza de Villel, por el año 1181, «y se acabó de conquistar de moros todo lo que es hoy reino de Aragón, hasta los límites del reino de Valencia.» Detalle es éste, bien patente, de que la reconquista no fué aquí obra de dos ni cuatro años solamente, sino de muchos, y que el enemigo, después de tantos siglos de dominación, no se mostró fácilmente dispuesto á dejar el país en que vivía, en que guardaba las cenizas de más de ocho generaciones, el hogar, las tierras labradas y los frutos de tantos sudores. En estas fronteras estarían parapetados y apercebidos á la defensa no pocos agarenos expulsados y fugitivos del resto de Aragón; aquí recibirían auxilios de la parte de Valencia, donde no podían permanecer indiferentes ante tales movimientos y avances de los cristianos. Además, no existían aquí grandes poblaciones ni extensas agrupaciones de poblados que, al ser rendida la capital, depusieran las armas sin resistencia. Las antiguas grandes regiones ocupadas por los edetanos, ilercaones y celtíberos habían sido borradas por las pisadas de tres dominaciones diferentes; la tradición sólo había conservado para lo eclesiástico las nacionalidades históricas de la península: nuestro suelo aparece fraccionado en pequeños distritos, diminutas agrupaciones con su castillo ó villa á la cabeza y reducido número de aldeas, «respondiendo acaso—habla Vidiella—por una continuación, por un fenómeno de persistencia histórica muy notable, á organizaciones políticas y territoriales antiquísimas». Por esta razón, y porque no se contaba con ejércitos ni multitudes tan numerosas que pudieran rendir y ocupar permanentemente toda aquella diversidad de



villas y castillos, la conquista costó más, mucho más, de lo que dan á entender los cronistas: se dá como terminada en 1181, y los hechos demuestran que no bastaron aún los múltiples esfuerzos llevados á cabo en vida de D. Alfonso II.

Y si duradera y penosa fué la reconquista, doblemente debía serlo la repoblación de los territorios, obra mucho más vasta y complicada, que no terminó hasta el reinado de Jaime I. Las historias generales apenas dedican á ello cuatro líneas; nosotros vamos á prestarle toda nuestra atención, bien convencidos de su importancia y de que nada significaba una cosa sin la otra. Presto tendremos ocasión de ver que se procedió en esto muy pausadamente, ocupando primero los castillos y puntos principales, desde los que se iban repoblando las distintas comarcas; pero todo ello bien paulatinamente y en fechas muy distantes, á medida que la pacificación era un hecho y el enemigo lo permitía.

Procedamos al examen de los documentos, es decir, de aquellos que, ó íntegros ó fragmentarios, han llegado á mi noticia.

**Límites del obispado de Zaragoza.**—A medida que se adelantaba en la reconquista, ibanse restableciendo las antiguas sedes episcopales. Al ser instaurada la de Zaragoza, tratóse de indicar los límites y territorios en ella comprendidos, ajustándose, en lo posible, á los que ya tenía en tiempo de los godos. Parece que se obtuvo entonces una bula, en la que se hacía un buen recuento de las iglesias que ya poseía y debía tener el obispado, documento que confirmó el Papa Eugenio III en 1147, Adriano en 1158 y por último Alejandro III en 27 de enero de 1171.

Es curiosa la relación de las iglesias que se anotaron, de la cual sólo tomaremos las más al caso. Eran éstas, sin contar otras muchas, las de Daroca y sus aldeas, la de Monreal, de Ródenas, Cella, Sta. María de Albarracín, Peñagolosa, Teruel, Alfambra, Lichain (?), Montagudo, Silarch (?), Gudar, Ares, Morella, Olocau, Monroyo, las iglesias de Castellote, de Alcañiz y de Mediterránea ó Matarraña (ribera?) con todas sus aldeas, las de Caspe, Nonaspe, Mequinenza, Escatrón, etc... las de Monforte, Huesa, Martín (río ?) Montalbán, Belchite, Samper y las de los castillos de Cutanda y Albalate <sup>(1)</sup>.

Se notará que no se hace mención de los pueblos enclavados

(1) Publicó entera esta relación mi amigo Pérez Temprado, tomándola de unas notas de Zapater. Para comprobar su veracidad he consultado, inútilmente, el *Bulliarum Romanum*: allí aparece otra bula, de 1118, con este título: "*Concessio indulgentia militantibus pro recuperatione ecclesiae Caesar Augustanae, vel aliquid donantibus pro eiusdem reparatione.*"



en la cuenca del río Algás, pertenecientes al obispado de Tortosa según se concordó en 1210. Por lo visto, las sedes zaragozana y dertusense habíanse repartido el dote de la antigua *Ictosa*, que llegaba, como se recordará, hasta Mora de Ebro. En cambio, por la parte del reino de Valencia rebasaba los deslindes civiles designados por Berenguer IV en las cartas-pueblas de Alcañiz y Daroca. Pero el propio Alejandro III, en bula dada en Fraschati (22 de enero de 1172) y dirigida á Pedro Tarroja, obispo de Zaragoza, señaló la parroquial de Ródenas como límite de su diócesis; y poco después se instauró la sede segobricense en Albarracín, á la que perteneció siempre dicha parroquia <sup>(1)</sup>. Luego, Zeit Abuzeit, rey moro de Valencia, dotó al obispo de esta última con varios pueblos de su reino, entre otros muchos, Arenoso, Montán, Castiel, Sirat, Tormo, Fuentes, Villahaleva, Villamalud, Bordelos, Arcos, Choda, Buey Negro, Villamalefa, etc. <sup>(2)</sup>

**Alcalá de la Selva.**—Uno de los parajes ó puntos de defensa en que primeramente fijaron su atención los héroes de la repoblación, fué Alcalá de la Selva. Siéntase esta villa en lugar muy estratégico, entre dos montes, al pie de un peñasco cuya cima conserva restos de una vieja fortaleza. *Al-Kalaat* la llamaron los árabes, que significa el *castillo* y llamóse después de la Selva por suceder en el señorío del mismo los monjes de la Gran Selva, cuya casa matriz estaba en Francia y tenían una residencia en Ejéa de este reino.

La escritura de donación aparece otorgada en febrero del año 1174. Tributemos al más vetusto de los documentos que vamos á examinar los honores de la traducción.

«En nombre y gracia de Jesucristo: Yo, Alfonso, por la gracia de Dios rey de Aragón, conde de Barcelona y marqués de Provenza, hago esta carta de donación á Dios y á Santa María de la Selva Mayor, y á tí, Ramón Juan, prior de Ejéa. Pláceme de buen grado y espontánea voluntad, para salud de mi alma y la de mis parientes, daros y concederos el castillo de Alcalá con todos sus términos, hiermos y poblados, llanos y montañas, pastos, selvas, garrigas, aguas, leñas, con cuanto al mismo pertenece, y así como en tiempo de paganos se ha tenido y reconocido. Os doy el expresado castillo á vos y freyles presentes y futuros que allí sirven á Dios, para que le tengáis libre y franco, en honor de

(1) *Miscelánea Turolense*, pág. 33.

(2) Villanueva, tomo III, apéndice V.



Dios y en bien de la cristiandad y destrucción de los sarracenos á servicio y fidelidad mía y de mis sucesores, por siempre más, amén. Doy también y os concedo; así á vosotros como á los pobladores que allí estén, que no déis el quinto cuando conmigo por España viniéreis en cabalgata, <sup>(1)</sup> empero debéis darlo buenamente en los otros y demás casos. Asimismo ruego y firmemente mando que vuestras personas y bienes sean cuidadosamente respetados, y vuestros ganados estén por toda mi tierra francos y libres de censo y seguros de toda rapiña.

Sig+no de Alfonso, etc.

Hecha la carta en Calatayud, mes de febrero, era MCCXII, reinando yo en Aragón, Barcelona y Provenza; arzobispo Guillermo en Tarragona; obispo Pedro en Zaragoza, Juan Frontín en Tarazona; Esteban en Huesca; abad Berenguer en Montearagón; Ramón, conde de Pallars, señor en Rieclá; Gimeno de Artusella, mayordomo; Gonzalvo Topelino, alférez; Blasco Romeu, señor en Zaragoza; Pedro Arazuri en Huesca; Pedro de Castroazol en Calatayud; Gimeno Romeu en Tarazona; Blasco Maza en Borja; Bertrán de Santacruz en Teruel y Ariza; Artaldo en Alagón; Pedro Ortiz en Aranda; Galindo Giménez en Belchite, y Pelegrín de Castroazol en Barbastro. Yo, Guillermo de Basa, hago esta carta por mandato regio y pongo este sig+no». <sup>(2)</sup>

Más adelante adquirieron los monjes de la Gran Selva las Cuevas de Domingo Arquero, que estaban bajo la jurisdicción del castillo de Linares.

Continuaban los mismos en el señorío y dominio de Alcalá en 1347: Pedro IV recibió del comendador el pleito-homenaje, constando que se tenía en feudo y por el rey. <sup>(3)</sup> En 12 de Octubre de 1375, vendieron los monjes el expresado castillo y villa á D. Juan Fernández de Heredia, por el precio de 7.000 florines de oro. <sup>(4)</sup>

**Alfambra, Fuentes, Orrios y Villel.**—Bien se comprenderá la efervescencia repobladora desde aquel momento. Poco significaba que un puñado de valientes religiosos ocupara las alturas de Alcalá: era preciso apoderarse cuanto antes del lecho del río Alfambra, terrible paso que comunicaba las posiciones de unos y otros beligerantes.

(1) Se daba entonces el nombre de España ó *Hispania*, al país ocupado por los moros ó por reconquistar.

(2) Arch. de la Cor., Perg. n.º 172.

(3) Arch. de la Cor., *Enagenaciones del real patrimonio*.

(4) Miscelánea, pág. 458.



El punto de partida previamente escogido fué Alfambra, la verdadera *Al-hamrat* quizás del siglo IX. Aparece dada al conde Don Rodrigo y freyles de la Orden militar que allí debía instituir en julio del propio año 1174. Debían estar en ella al servicio de Dios omnipotente y de los fieles cristianos, y en pugna con los sarracenos, pudiendo pactar con ellos paz y guerra en nombre del rey. La concesión, libre y franca, salva sólo la real fidelidad ó derecho de soberanía. Formaban parte de la jurisdicción del castillo y de la donación los lugares de Camañas, Miravete, Malvecino (?) y villar de Celadas, á saber: «*de ipsa pena Palomera versus in illa serra de Scurriola cum illo villaro de Camanies cum suis terminis et Miraveto sicut partitur cum Orrios et sicut directem ferit in illa serra Descurriolas et dono vobis Malvecino sicut partitum cum ipsuis Sperales de iuso per ipsam zudam et sicut ferit in illa serra de Scurriola et dono vobis ipsum villar de Celades cum suis terminis sicut ferit in Alfambre*». El castillo debía permanecer inalienable, y reversible á la real corona.

La data de la escritura, de las mas curiosas é importantes: julio de la era 1212, en Navarra y *apud ipsum Miracle*, en el mismo día y año que fué tomado y destruído (*cepit et destruxit*) el castillo y villa de Milagro. El diligente monarca (le hemos dejado en Calatayud), se nos presenta ahora destruyendo aquella fortaleza por los muchos daños que desde ella se hacia á la frontera de Aragón, no sin antes haber dado la vuelta por Tarragona (marzo), Jaca (abril), y Zaragoza (10 de mayo). A continuación de la fecha los nombres del rey y de los obispos de Zaragoza, Huesca, Tarazona y Lérida; Arnaldo Mir, señor en Ricla; Blasco Romeu, en Zaragoza; Gimeno de Artusella, mayordomo, en Bolea y Loarre; Pedro de Arazuri, en Huesca y Daroca; Pedro Ortíz, en Aranda; Gimeno de Urrea, en Epila; Artaldo, en Alagón; Blasco Maza, en Gallur; Gimeno Romeu, en Tarazona; Galindo Giménez, en Belchite; Bertrán de Santacruz, en Alcañiz y Teruel; Pedro de San Vicente, alférez, en Pertusa y Berbegal; Galindo de Naja, en Lacata; Fortuño de Estada, en Estadilla; Vallés, en Alquézar; Pedro de Alcalá, en San Esteban; Dodo de Alcalá, en Pomar; Marco Férriz, en Ayerbe; Pedro López, en Luna; Gombal de Benabente, en Biel; Dios Ayuda, en Sos, y el notario Bernardo de Caldes. <sup>(1)</sup>

En Febrero del siguiente año (era 1213), estando D. Alfonso en Tañazona, dió al conde Rodrigo y freyles de su anónima

(1) Arch. de la Cor., Perg. núm. 154.



Orden la villa de Fuentes de Alfambra (*Fons de Alfambre*), con cuanto dependía de sus términos, libre y franco, salva sólo la real fidelidad <sup>(1)</sup>.

¿Quién era el conde D. Rodrigo? Las historias castellanas nos hablan de otro conde del mismo nombre que acompañó á D. Alfonso el Casto de Castilla (795-843) en la reconquista de aquella nación. El que aparece entre nosotros, ostentando la misma dignidad y con misión muy parecida, era D. Rodrigo González, castellano también y representante, al parecer, de algunos institutos militares extranjeros; acudiría á estas fronteras llamado por D. Alfonso, ó atraído, como otros muchos, por la sed de conquistas y con la mira de implantar entre los nuestros alguna de las milicias que representaba. En 1180 fué promulgado el fuero de Alfambra; y supone muy fundadamente el Sr. Muñoz Romero que fué concedido por el conde Rodrigo. Efectivamente; la *Miscelánea Turolense* (pág. 248) trae una nota del libro padrón que ha conservado una transcripción de dicho fuero y confirma que fué dado por tan ilustre repoblador. Pero añade la citada nota que la concesión hizose extensiva á las aldeas, que dice eran *Orrios*, *Mirabet*, *Alfamar* (?) y *Escucha si pluve* (?), y aquí debo hacer observar que Orrios creo que era villa independiente ó se disgregó muy pronto: ya en 1178 percibían en ella los Templarios el quinto de una heredad que había sido de D. Bernardo de Tolosa <sup>(2)</sup> y por escritura dada en Barbastro en marzo del año 1182, fué otorgado su castillo, cerca del río Alfambra, á los Hospitalarios <sup>(3)</sup>, quienes lo tuvieron pocos años, pues en 1196 recayó en la Orden del Temple.

¿Cuál fué la Orden militar que instituyó en Alfambra D. Rodrigo? En un principio y entre los del país llamóse comunmente de Alfambra; con este nombre funcionó probablemente hasta el año 1186, en cuya época se intentó incorporarla á los templarios. Con tal fin, en 3 de Septiembre de dicho año, fray Pedro de Cilis, por mandato del conde Rodrigo, preceptor, y con consejo y voluntad de D. Fralino de Lucha y capítulo de Alfambra, dan á los templarios el castillo expresado, con las condiciones que le habían recibido y con cuantas posesiones tenían en Castilla y Galicia. Aceptó el donativo D. Frey Gisberto Eral, maestre del Temple en España, con consejo de los preceptores de Monzón,

(1) Arch. de la Cor., Reg. 2, fol. 107.

(2) " " " " " Reg. 2, fol. 41.

(3) Miret y Sans: *Itinerario*, etc., con referencia al *Inventario de la Castellania de Amposta*.



Gardeñ y Huesca; mas con la condición precisa de que debían dar su consentimiento el maestro del Temple en Jerusalén y el rey de Aragón D. Alfonso <sup>(1)</sup>. Aquél, y menos éste, no se decidieron por entonces á sancionar tal pretensión, y los religiosos alfambrinos se nos presentan poco tiempo después ostentando el pomposo nombre y regla de Santa Maria de Montegaudio, cisterciense, Orden militar fundada en Tierra Santa pocos años antes, y cuyo origen cuenta Costa y Tusell <sup>(2)</sup> de esta manera: «Algunos caballeros animados por su celo y religión se congregaron por los años de 1175 en una montaña cerca de Jerusalén llamada *Montegaudie* y allí formaron una Orden cuyos estatutos aprobó Alejandro III el año 1180. Los caballeros de esta religión eran defensores acérrimos de la religión católica: su divisa consistía en una cruz octógona de gules». El Casto protegió á la nueva milicia con otra dádiva tanto ó más copiosa que la primera, pues, estando en Calatayud en Diciembre del año 1187, hizo donación á favor de la Orden de Montegaudio y su maestro Fralino de Lucha y Juan García, comendador de Alfambra, del castillo y villa de Villel, con términos y dependencias, molino y horno, franquicias de lezda y peage <sup>(3)</sup>, la heredad de Aldaroch (?) con su molino y horno también, las aldeas de Tramacastiel y Cuevas de Eva, con otras sitas en la jurisdicción de dicho castillo, y con promesa de influir cerca del obispo de Zaragoza para que les diera la iglesia de la fortaleza como tenían la del otro castillo (Alfambra). Assignábaseles la facultad de pactar en nombre del rey guerra ó tregua con los moros, y dióles de antemano cuanto pudieran conquistar de éstos <sup>(4)</sup>.

Villel, según curiosa efeméride de la *Miscelánea Turolense* (pág. 71) fué poblado en febrero del año 1180: «El rey de Aragón D. Alfonso, dice, hallándose en Daroca, concedió el señorío de Villel con jurisdicción sobre dicha villa y pueblos de Libros, Riodeva, Cascante, Valacloche y Tramacastiel á D. Pedro Pédriz ó Pérez, natural del mismo Villel».

MATÍAS PALLARÉS GIL.

(Continuará).

(1) Dado en Monzón.—Arch. de la Cor., Perg. 429.

(2) En su obra *La ciencia del blasón*.

(3) "*Portaticis, lezdis, et pasaticis ac pedaticis*».

(4) Arch. de la Cor., Perg. 468.



# EL ESCUDO DE MORELLA

---

SU HISTORIA Y TIMBRES (1233 Á 1555)

**D**E nuevo la santa enseña de la cruz, rizada por las brisas del Mons-acre y del Avinsilona, ondea en los muros de la torre Celouquia, donde por espacio de cinco siglos flotara el odioso pendón islamita. El noble alcañizano don Blasco de Alagón con sus mesnadas de aragoneses ha asentado su señorío en la antigua *Bisgargis*, repartiendo los campos y bosques que la circundan entre los esforzados caballeros y soldados que le acompañaron, en premio á sus leales servicios, dando además el señorío de Zorita á D. Andrés Peralta, el de Olocau á D. Pedro Arnaldo Savit, el de Hervés Susans á D. Juan Garcés, el de Catí á D. Ramón Bacona, el de Villores, á las monjas de Jérica, y á otros paladines los de Cinctorres, Forcall y Ortells. La mezquita donde el *muezin* elevaba sus invocaciones á Mahoma, recibe ahora las plegarias al Dios de Israel por boca del virtuoso sacerdote Juan, primer cura de almas de la nueva Iglesia de Santa María. Morella reconquistada bñase en la diáfana luz del cristianismo; sus nuevos pobladores respiran el salutífero ambiente de la verdadera doctrina de Cristo bajo la salvadora égida del Rey *Conquistador*, regidos por los ámplios fueros y privilegios de dadivosa *carta puebla*.

Mas es fuerza proseguir la santa empresa de dilatar los dominios cristianos, y las miradas de aquellos nobles soldados de la fé, albergados en el riscoso peñón morellano, convergen hacia las vecinas comarcas levantinas donde aun dominan los fanáticos sectarios del Corán. Arden en deseos de renovar sus pasadas heroicas proezas y realizar el plan concebido en las terrazas del Castillo de Alcañiz, á la vista de los lejanos cerros que limitan el reino de Valencia. A este fin D. Jaime invita á los prelados,



maestros de las Órdenes militares, caballeros y barones, que apresten sus mesnadas, y todos unánimes acuden al llamamiento, reuniéndose los aragoneses en Alcañiz, desde cuyo punto pasan á Morella, donde se les junta D. Blasco de Alagón con sus decididos morellanos. Incorporados al Rey, que cerca de Murviedro les aguardaba, parten en dirección de Burriana, primer objetivo de esta empresa, cécrcanla con ardor, y después de obstinada resistencia por parte de los mahometanos, atacados los muros por el *fenevol*, el *manganell* y por otras máquinas de batir usadas en aquellos tiempos, realizando los sitiadores prodigiosos hechos de valor en los que se distingue el monarca, exponiendo repetidas veces su vida y sufriendo paciente las penalidades del cerco, ríndese la morisca villa al *Conquistador* y la abandonan más de siete mil moros que se dirigen á Nules según los pactos de la capitulación. La bandera cristiana y el pendón de los cruzados flotan en los altos adarves de Burriana entre frondosos marjales, y en ella queda D. Blasco con sus tercios y D. Gimeno de Urrea con el suyo de guarnición hasta el mes de Agosto en que son relevados, marchando aquél á sus dominios morellanos, mientras D. Jaime toma el camino de Teruel en cuyo punto le avisan de la concertada rendición de Peñíscola por D. Gimeno de Urrea y los principales moros de la población. Desde aquella ciudad regresa el Rey con sus caballeros y ricos-hombres atravesando los pueblos de Aragón y Sierra Espadan, entra en una llanura de juncares, donde concibe fundar aquel día el pueblo de San Mateo. Proseguido su viaje, hállase al siguiente día ante los muros de la vetusta *Tyrriche* cuyos moradores le esperaban para entregarle la plaza, que quedó en su poder sin derramamiento de sangre. Alentados con ello los Templarios y Sanjuanistas, lanzáronse á la conquista de los castillos de Alcalá de Chisvert y Cervera, que fueron tomados, así como los de Pulpis, Borriol, Cuevas de Avinromá, Villafamés y algunos otros que también pasaron al dominio de varios caballeros cristianos.

Desde su altiva torre Celokuia veía D. Blasco de Alagón los triunfos de sus compañeros de armas en la vasta región del reino valenciano, cuando ya hacía días que sentíase herido su amor propio teniendo ante sus ojos un baluarte encumbrado donde aún tremolaba la enseña mahometana. Era el castillo de *Galintort* (Castelfort), verdadero nido de águilas á corta distancia de Morella, enclavado dentro de la demarcación de su



*Carta-Puebla.* Juntó sus denonadas gentes, y emprendió el asedio del morisco baluarte, cercándolo por completo; taló los campos é intimó la rendición, que no se hizo esperar, convencidos los moros de lo inútil de su resistencia si no recibían socorro. *Galintort* dió entrada á D. Blasco con sus morellanos en Julio de 1237, que le otorgó también su *Carta-puebla*, dejando en él como señor á Ferrer Segarra con amplísimas concesiones. Rindió en 1239 á Culla, dándola á Juan de Brusca, y así continuó con su aguerrida hueste, siempre en abierta lucha con los infieles, ensanchando los territorios de la cruz, ora concediendo feudos y señoríos para fundar á Albocácer, Benasal y Ares, ora levantando la población que hoy se llama Villafranca del Cid, para perpetuar el nombre de su señor (Said).

El Rey *Conquistador*, ansioso de más glorias y fiado en su valor y en el de sus mesnadas, iba á dar cima á un pensamiento que acariciaba tiempo há, y llevándolo á la realización acometió la conquista de aquella ciudad que Zaen el rey moro había convertido en delicioso pensil de su reino. Valencia, la sultana del Turia, estaba próxima á volver al dominio cristiano, puesto que D. Jaime había publicado la cruzada para su reconquista, á cuyo llamamiento contestan nobles y caballeros, prelados y magnates, aprestando sus fuerzas y ofreciendo sus recursos. Allá van los almogávares, los tercios tortosinos mandados por los Despuig y Garidell, los de Lérida, y á vanguardia los de Morella, comandados por su intrépido caudillo el joven don Artal, hijo de Blasco de Alagón. Valencia no pudo resistir el empuje de tan valerosos soldados que peleando por la fé arremetieron con tal denuedo, que el día 28 de Septiembre de 1238 abrió sus puertas al invicto *Conquistador*. Los morellanos, con su joven jefe D. Artal, pasaron á la reconquista del reino de Murcia, y en las calles de Sax, en lucha desesperada con los moros, vieron morir de una pedrada en la cabeza al valiente hijo de su señor.

Acrescentado el poderío é influencia de D. Blasco por las victorias obtenidas con sus huestes sobre los mahometanos y abusando de la magnificencia real, fué uno de aquellos nobles que quisieron alzarse soberbios en frente del monarca, y resistiendo con algunos á la obediencia de éste, vinieron á las manos un día en los montes cercanos á Morella, librando un combate los dos bandos en el que perdió la vida el rebelde caudillo



alcañizano. La noticia de su muerte desalentó á sus partidarios, abriendo la ciudad sus puertas á D. Jaime I en Febrero de 1249, con alegría inmensa de su vecindario, que recibió en galardón la confirmación de su *Carta-Puebla* otorgada en 1233, y nuevo privilegio con todas las franquicias y libertades posibles, mereciendo el honroso dictado de *Fiel*, ostentado en su escudo desde aquel glorioso día.

En las luchas entre *realistas* y *unionistas*, en el siglo XIV, mantiénese Morella al principio neutral, pero aprestada resueltamente á la defensa si alguno de los partidos contendientes intentase atacarla, invitando á la vez á las aldeas á que en este caso se replegasen armadas dentro de sus muros, cuya construcción activaron en aquella ocasión. Fué en vano que se aproximara ante ella una partida de *Unionistas* mandada por Jimén Garcés, de Albocácer, pues un tercio salido de la plaza le rechazó resueltamente, dispuesto á sostener la neutralidad acordada por los jurados y el pueblo. Enseñoreábase la guerra civil de todo el reino, y las partidas sueltas cometían todo género de excesos en los pueblos del llano y la serranía robando y saqueando á su antojo. En vista de ello, y como el tercio de Albocácer con su jefe, ante el espectáculo tristísimo que el país ofrecía, se diera al partido del Rey D. Pedro, los jurados morellanos siguieron igual conducta movilizandolos sus tercios, adelantando las fortificaciones y almacenando víveres y municiones de guerra, amenazados como estaban por un numeroso ejército de *unionistas* aragoneses y otro de valencianos que se habían reunido en Castellón al mando de Berard de Canelles. Con el triunfo de los realistas en Epila y luego en Valencia y Castellón, vió Morella justificada su conducta de adhesión á la causa de D. Pedro el del *Puñalet*.

Cuando toman cuerpo las rivalidades de Aragón con Castilla en 1359, D. Gerardo de Torres, justicia mayor de Morella, al frente de dos tercios de infantería, y D. Domingo Segura al de un escuadrón de morellanos, se batieron en los campos de Orihuela por su Rey, acreditando su valor y su fidelidad que no dejaron de demostrar más tarde al sufrir la ciudad repetidos ataques y sitios de las tropas castellanas.

La cruzada publicada en 1409 contra el Rey moro de Antequera Alkarmen, movió los ánimos de los hijos de esta noble ciudad que corren á la conquista de dicha plaza mandados por un hijo de la misma, el joven D. Guillermo Company, portán-



dose con tan extraordinaria bizarría, que merecen del príncipe D. Fernando, muy luego Rey de Aragón, elogios y distinciones concedidas al esforzado capitán morellano que esmalta con nuevos timbres su nobiliario escudo. Por aquel Príncipe se inclina en el turbulento período del interregno, á la muerte de D. Martín; y después de coronado Rey, celebra alborozada su elevación al trono como término á tan agitada interinidad.

A mediados del siglo XV surge la civil contienda entre los partidarios del Rey D. Juan y los de su hijo Carlos de Viana. Morella había visto recluso en uno de sus más oscuros calabozos á este infortunado príncipe, víctima de las iras de su padre y la desalmada madrastra D.<sup>a</sup> Juana Enríquez; había oído sus dulcísimas trovas, exhaladas junto con las de su compañero el poeta Ausías March, en las soledades de su prisión; le había hecho grato el cautiverio con la solicitud y el afecto de su digno arcipreste D. Arnaldo de Lacuna, también poeta; mas, aunque el de Viana despertó en la ciudad muchas simpatías y las aldeas se declararon por él, la ciudad quiso consultar en este pleito á su generalidad presidida por D. Bernardo de Vilanova, y pesando más allí los sentimientos del deber que los de la pasión y el afecto, optó por no manchar el lema de fidelidad que D. Jaime I puso en su escudo. Decidióse por seguir la causa del Rey, fortificando su recinto, y aprestó sus tercios al mando de su justicia mayor y del comendador Fray Escorna, quien en una de sus correrías, en el asalto de Albo-cácer, sacrificó su vida al frente de los tercios morellanos que algunos años después ganaron fama de valientes en los asedios de Amposta y Tortosa.

Si hasta ahora había paseado Morella su pendón victorioso por tierra, faltábale demostrar que, aunque montañesa, también sabía llevarlo allende los mares con ansia de nuevos laureles. Vedla como apresta en 1509 una nave á sus costas, armada y tripulada por hijos suyos, mandados por el baile D. Berenguer Ciurana, y se lanza á las procelosas aguas del mar, formando parte de la flota de once fustas de D. Pedro Navarro con rumbo á las playas argelinas donde les aguardan Bugía y Túnez como teatro de sus hazañas. Más de un año la *nave del Baile de Morella* y sus tripulantes lucharon victoriosos en tan lejanas tierras contra el infiel, regresando en 1511 á su patria cargados de botín, trayendo una joven esclava berberisca, que bautizaron



con el nombre de Juana y que quedó en Morella al servicio de un señor acaudalado.

Recorriendo el ciclo proceloso de su historia, donde más resplandece la aureola de gloria que circunda en todos tiempos á Morella y mejor se aquilatan su entereza y su lealtad, es en la guerra de la *Germanía*.

En vano la incitan á la rebelión contra los nobles y el Rey enviando emisarios para que secunde el movimiento popular acaudillado por Guillén Sorolla; les rechaza altiva é indignada la ciudad, alistando en cambio mil doscientos hombres útiles para salir á campaña y combatir á los *agermanados*, que acaudillados por Sorolla, iban comprometiendo á los pueblos del Maestrazgo á su causa y extendiendo la desoladora guerra civil con su cortejo de atropellos y venganzas. San Mateo fué teatro de ello, y vió arribar á los intrépidos morellanos mandados por Berenguer Ciurana que acudían á defender la causa del Emperador y del orden, hondamente perturbado en aquella villa con el sangriento motín contra los ricos y los nobles.

En el curso de esta guerra forman las compañías de Morella la vanguardia del ejército del Duque de Segorbe capitaneada por Ciurana y Sancho, h ullándose en la memorable batalla de Murviedro, en la que, cayendo como leones sobre los *agermanados* les toman tres cañones y deciden la victoria clavando luego la bandera morellana en las almenas del castillo, de cuya custodia se encargan el bravo Ciurana y D. Damian Monserrat. Prosiguen su campaña en Alcira y Játiva con el capitán Vilanova, sacando su enseña acribillada y mereciendo los tercios morellanos grandes elogios del Conde de Mérito que les despide afectuoso al enviarlos á sus hogares á descansar de tan porfiadas fatigas y penalidades.

El Emperador Carlos V arribaba á España de regreso de Alemania y quiso acabar de una vez con la insurrección de los *agermanados* que aún palpitaba en las riberas del Júcar. Solicitada su ayuda, los jurados tornan á enviar al tercio de Morella con D. Berenguer Ciurana al frente y de alféreces Sancho y Vilanova, quienes, después de sortear cien peligros y emboscadas que les prepara el ejército enemigo en el camino, llegan al campo imperialista en las inmediaciones de Játiva, cuya ciudad ayudan á conquistar, confiándose sólo á los soldados de Ciurana la custodia de la misma después de ganada, en prueba de la confianza que inspiraban al Virrey. A tanta lealtad y valor



debía alcanzarle su recompensa. Sofocada la rebelión popular de la Germania, y al regresar á su patria, reciben los tres cañones por ellos cogidos en la gloriosa acción de Murviedro, honroso trofeo de guerra que llevan á Morella como testimonio de su heroísmo. Delirante de entusiasmo les recibe la ciudad, y el pueblo todo les aclama viendo en ellos á los abnegados hijos y valientes campeones defensores del Rey y de la patria que acababan de afirmar más el honroso dictado de FIEL que el Conquistador escribiera en su escudo tres siglos antes, mereciendo ahora los de FUERTE y PRUDENTE con que la gratitud del Emperador Carlos V galardona los dilatados y constantes servicios prestados á su causa por los morellanos en la guerra de la Germania. Desde entonces ostenta el noble solar cristiano de don Blasco de Alagón estos tres motes en sus armas: *Fiel, Fuerte y Prudente*, eslabones que unen la sarta de sus pasadas grandezas, en las que van engarzadas también los preclaros nombres de los Bruscas, Segarras, Torres, Vilanovas, Sanchos y Ciuranas. Hacemos alto en este momento histórico en el que Morella afirma en sus sienes la corona de gloria labrada con sangre generosa de sus hijos; porque creemos terminada nuestra tarea. Ya cuidarán las generaciones venideras de abrillantar más y más con sus esfuerzos el luciente escudo patrio; y en los días de prueba que les depara la Providencia, en las guerras de Cataluña contra Felipe IV, en las de Sucesión y de la Independencia, flotará siempre enhiesto en su castillo el pendón real, símbolo de la lealtad y del patriotismo.

F. PASTOR Y LLUIS,

*C. de la Real Academia de la Historia.*

*Tortosa, 1908.*







## LA TRAPA DE MAELLA

---

### IDEA GENERAL

**T**IENE razón Quadrado: cerca de Maella «ofrecía la Trapa de Santa Susana un viviente sepulcro, aunque de risueño y florido aspecto, á las almas desprendidas de la tierra por un súbito golpe ó por un tenaz pensamiento, ocultando prodigios de sobrehumana virtud ó de sublime expiación.» Y también tuvo razón si, al ver la Trapa abandonada y deshecha, pensó que el sepulcro vive todavía y se impone al ánimo á pesar de todas las distracciones de muy distinta clase que solicitan de cerca la atención de éste; porque vive un sepulcro, aun siendo la expresión más acabada del no vivir, cuando da razón de sí con tan tremendas manifestaciones de la destrucción; y todas las sonrisas de la naturaleza, todos los colores y flores del paisaje amontonados en torno de una tumba que vive por su fúnebre grandeza no pueden engañar al alma ni librarla de la impresión de honda melancolía que infunden estas representaciones espléndidas de la muerte. Así en verdad habrán sentido de la Trapa cuantas almas delicadas la hayan visto destruída.

De lejos, parece que este lindo campanario de gusto clásico



preside un lugarejo moderno de felices labradores adherido á una de las buenas huertas que fecundan las aguas del Matarraña. Pero acercáos, y pronto comprenderéis que no es así, que el lindo campanario por milagro se mantiene enhiesto, que sus broncees han enmudecido y que no preside sino un montón de ruínas, aunque ruínas de tal calidad que denuncian al punto una historia interesante. Aquí, diréis, han sucumbido airadamente en flor instituciones importantes.

Sí; en la Trapa todo ha fracasado. La religión quiso poblar de monjes este lugar estableciendo sucesivamente en él varias comunidades: la política quiso poblarlo de ciudadanos atribuyéndole honores y libertades de municipio, mas todo pasó, desbaratado por circunstancias históricas desfavorables. De la obra de piedad resta una capilla modestísima y las ruínas confundidas de los conventos, del municipio un mísero portal y algunas casucas de colonos y pobres trabajadores de la tierra. No importa; este lugar merecerá siempre el respeto de los buenos, porque ha caído noblemente. No es un ser maltrecho y anonadado por sus vicios; es un luchador desgraciado; si se quiere, un débil vencido por fuerzas muy superiores en el palenque glorioso del bien y del progreso.

### **Intervención de los señores de Maella, después de la Reconquista, en la fábrica de Santa Susana y municipalización de su poblado**

Quede para más adelante la explicación de quién, cuándo y con qué clase de fundamentos ha dado por inconcuso que en este lugar tuvo monasterio, y monasterio famoso, la Orden de San Benito en el período gótico antes de la pérdida de España. En razones de mucha fuerza se apoya la creencia de que estuvo aquí el poblado árabe llamado por los cristianos *Azuda* ó *Ansuda* (nombre que conserva la partida), anejo de Maella así antes como después de la restauración, según vemos en la carta de población concedida á la villa por D. Alfonso II.

La Orden de Calatrava, señora de Maella, tuvo en este lugar capilla de Santa Susana. Esta afirmación se basa en las palabras del testamento de D. Francisco de Ariño que apuntamos más abajo, puesto que, si en 1429, pocos meses después de adquirir Ariño el señorío, habla de tal capilla como existente en el término, patente es que venía instituída de tiempos ante-



riores al señorío del testador. Además, en alguna parte de las ruínas de la iglesia vese el escudo de la Orden atestiguando el origen de la fábrica. Todo induce á creer que los Calatravos, con la mira de fomentar su poblado, ó levantaron en él iglesia nueva muy á los principios de su dominio, ó quisieron reanudar la tradición de un culto interrumpido de algunos siglos. El lugar tomó entonces el nombre de su patrona Santa Susana y se reservó el tradicional arábigo adulterado para las tierras que lo rodean <sup>(1)</sup>.

Don Francisco de Ariño, en el testamento que otorgó en Ariza el día 20 de Junio de 1429, legó 500 florines de oro á la obra de la iglesia de Santa Susana, *que está en el término de Maella*. No sabemos si la disposición llegó á lograr eficacia por la muerte del testador; pero de todos modos puede asegurarse que los Ariños contribuyeron á la perfección ó ampliación del templo, bien fuera á impulsos de la manda referida ú otra equivalente estampada en la última y efectiva voluntad de D. Francisco, ora por la devoción de su hijo y sucesor en el señorío maellano <sup>(2)</sup>. Esta verdad no hubiera podido sostenerse con tanta fuerza mientras la fábrica de Santa Susana correspondiente á la Edad Media estuvo refundida y en cierto modo sepultada en el templo levantado por los Trapenses franceses en el siglo XVIII. Hoy, sí; porque la ruína de esta obra ha puesto nuevamente al descubierto la incuestionable data de la parte más antigua del edificio. Al lado de la nave mayor queda otra más pequeña, más vieja y más robusta, que fué aprovechada y pomposamente revestida de las galas del gusto greco-romano al levantarse la morada de los Trapenses; en las bóvedas de esta nave, libres hoy del disfraz clásico expresado, se ven tres claves: en la primera, más próxima al altar mayor, figura esculpido el monograma de Cristo; en la segunda, la cruz flordelisada de la Orden de Calatrava; en la tercera campear los tres lobos de los Ariños. También el exterior acusa muy claramente que esta nave no se hizo

(1) Consta que la Orden había reservado á su disfrute particular en el término de Maella tierras de regadío y secano sitas en *las planas de Santa Susana*: según documento del Arch. Hist. Nac. en 4 de Enero de 1301 las arrendaba Frey Pedro Munez, comendador de la villa, á Mateo Balaguer y su mujer Arsén por 20 cahices de trigo pagaderos cada año el día de S. Miguel.

(2) De esta devoción vino probablemente el nombre á Susana de Ariño, nieta de Francisco, hija del secretario de D. Juan II, después conservador de Aragón y señor de la Baronia de Ossera, D. Gaspar de Ariño, cuya noble señora casó con D. Juan Ladrón, hijo de aquel vizconde de Biota que originó tan graves alteraciones en los reinos de Aragón y Valencia en el último tercio del siglo XV. (Véase Zurita, año 1479).



toda á un tiempo; porque el muro correspondiente á la bóveda que preside el escudo de los tres lobos no está ligado al resto ni se hizo cuando éste. Precisa concluir, pues, que aquí tuvieron iglesia y la fomentaron ambas dominaciones, y que no en balde habló el gran Ariño de la obra de la misma, es decir, de su ampliación y perfeccionamiento.

En 1507 pasó por compra el señorío de Maella á D. Miguel Pérez de Almazán. Este, ó alguno de sus descendientes y sucesores, quiso hacer de Santa Susana una población autónoma, y al efecto le impuso el nombre de Villanueva de Almazán y le dió el título y consideración de municipio con los derechos necesarios para gobernarse como tal, con cierta independencia de la jurisdicción de Maella. Pero no está probada, ni creo que se pudiera, la aseveración de Madoz, en su inseguro *Diccionario*, allí donde dice que los duques de Almazán tomaron de aquí su título.

#### El priorato y conventualidad cisterciense de Santa Susana

El racionero Espés dice en el tomo 2.º de su manuscrita *Historia Eclesiástica de Zaragoza*: «En el mes de Setiembre del año 1226 el obispo de Zaragoza D. Sancho de Ahones, con permiso del Cabildo de la Seo y del Rector de Maella, donó á Domingo Abad de Escarpi, la Iglesia de Santa Susana, sitiada en el término de Maella, con todos sus términos y derechos, con ciertas condiciones en el derecho de las décimas y les dió facultad para tener pila, celebrar bodas y tener cementerio con respecto de los que allí poblaren.» Más adelante, y con referencia al año 1341, escribe: «En este mismo año los vicarios generales dieron licencia para recoger limosna por todo el arzobispado para la fábrica de la Iglesia de Santa Susana situada en el término de la villa de Maella, en la cual se halla el cuerpo de la Santa»:

Está, por consiguiente, averiguada la fecha en que, después de la Reconquista, vinieron al Matarraña los hijos de San Bernardo, los cistercienses del Monasterio de Escarpe. Aquí, en el suburbio de Maella, establecieron un priorato dependiente de aquél y ligado á su abadía, de tal suerte, que el abad de Escarpe llamábase prior de Santa Susana, y respondiendo á esta significación del monasterio maellano, el presidente de su comunidad solía designarse con este nombre ó el de ministro.



Las noticias de esta conventualidad son muy escasas. En un documento del archivo parroquial de Batea descubro el nombre de Fr. Natal Robio, *prior de Santa Susana*, testigo del testamento de Jaime Salvat, rector de la villa, en 8 de Mayo de 1472.

Antes de 1579 los bienes sitios del convento estaban embargados en virtud de cierto proceso de aprehensión que pendía ante la Real Audiencia de Aragón. Por diez y siete años habían sido nombrados administradores ó comisarios forales de dichos bienes los jurados de Mazaleón, y esta circunstancia hace sospechar que el municipio de Maella andaba interesado en el litigio y probablemente era parte en él, puesto que en otro caso eran sus jurados los llamados por fuero á esta comisaría. En 8 de Febrero de dicho año, Fr. Jaime Gali, conventual de Santa Susana, como procurador de ella y de los abades de Poblet y Escarpe, recibe de los jurados de Mazaleón 2.392 sueldos y seis dineros jaqueses «en parte de pago de la arrendación de diez y siete años de Santa Susana y todos sus bienes, los cuales fueron aprehendidos por la Real Audiencia á instancia de los frailes de Santa Susana», y á la seguridad del documento que otorga obliga los bienes de los tres conventos que representa. En 1.º de Septiembre del mismo año, el propio Gali, habitador á la sazón de Escarpe, representando á su abad Alejandro Verniz, recibe 3.400 sueldos por igual concepto.

El prior Fr. Luis Ruiz y el repetido Gali, venidos de Roma en 1587, habían traído muchas reliquias de santos autenticadas con bula del Pontífice, revestidas de otras seguridades y aprobadas por el arzobispo de Zaragoza. El equipaje de los peregrinós venía honrado con los sagrados despojos de gran número de bienaventurados: los más notables, Santiago, Fabián, Sebastián, Lorenzo, Vicente, Cristóbal, Roque, Esteban y Calixto Papas, Susana, Inés, Cecilia y Buen Ladrón. La fama de esta aportación de reliquias se extendió por el país acrecentando la devoción de las gentes (que era mucha, según se ve en los testamentos de la época), al monasterio enriquecido con tales prendas. Probable es que muchas pasaron entonces, solicitadas por los pueblos, á los sagrarios de las iglesias comarcanas. Consta de Mazaleón, por ejemplo, que, trasladado procesionalmente á Villanueva el día último de Abril de dicho año, solicitó reliquias por boca de su párroco, jurados, consejeros y prohombres, logrando parte de las de San Fabián, Sebastián, Susana y Cristóbal, que venían autenticadas, y de Santiago y Roque, «no expresadas en la Bula



de Su Santidad.» El lugar había prometido conservarlas con decoro y tributarles la justa veneración.

Pero no anduvo Mazaleón sobrado agradecido para con sus donantes generosos, si es verdad, como parece, que pocos años adelante no corrían con la regularidad debida las cuentas de los bienes del monasterio que sus jurados tenían encomendadas. En 1591 fué necesario que un monitorio de la curia romana les conminase á pagar 3.200 sueldos bajo pena de excomuni6n mayor y de pagar 2.000 ducados de cámara. En este mismo año apodera la comunidad á Fr. Bartolomé Jimeno, abad de Santa Fe de Zaragoza, para retirar fondos de los que estaban depositados en la tabla de aquella ciudad á nombre y voz del convento poderdante.

De 15 de Marzo de 1632 es el documento donde he visto la última fe de existencia del monasterio benedictino del Matarraña. Se habla en el papel de Fr. Pedro Pérez, «prior del convento de Santa Susana de Villanueva de Almazán, de la Orden del Señor San Bernardo.»

Si se consideran bien todos estos datos, sacados de las notas protocolizadas de los notarios de Mazaleón Miguel Carnicer y Rafael Alcalá, conducen á varias conclusiones casi seguras. Las principales son estas: que á pesar de la tentativa de municipalización del poblado, en todo ese tiempo apenas se usa en las escrituras el nombre profano de Villanueva de Almazán; por caso raro, en 1562, una testadora de La Fresneda dice hacer su legado «al monasterio del lugar de Almazán del Señor de Maella,» y que, así como la parte que queda en pie de la fábrica medioeval declara que nunca fué muy notable, persuaden los papeles que no fué muy numerosa la comunidad que la ocupaba, y desde luego jamás tan opulenta como otras muchas de la Orden: el papel de 1587 habla de la *ermita ó monasterio de Santa Susana*, y en 1591 no se juntan capitularmente en su iglesia para otorgar la procura mencionada más de cuatro monjes.

#### **Libro raro de una escritora noble.— Vida y muerte de Santa Susana en el monasterio del Matarraña.**

Si en la Edad Media llegó á ser general la creencia de que en los subterráneos de Santa Susana estaba enterrado el cuerpo de la Santa por manos de los mismos ángeles, y esta creencia rebasando las fronteras de aquella edad llegó pujante á las centurias



modernas, bien se comprende la devoción acendrada con qué llegó á mirarse el santuario, y no parece extraño que la Santa llegara á tener entre nosotros una historiadora dos veces ilustre, por su nacimiento y por sus letras, nacida de la egregia familia que dominaba á Maella. Doña Ana Francisca Abarca de Bolea y Mur, abadesa del monasterio de Casbas, publicó en Zaragoza el año 1671, la *Vida de la gloriosa Santa Susana, virgen y mártir, Princesa de Hungría y Patrona de la Villa de Maella, lugar de los Marqueses de Torres en el Reino de Aragón*.

En esta obra (rara hoy en el comercio de libros) campea más la piedad ardorosa de la abadesa de Casbas que la escrupulosidad histórica, achaque muy extendido entre los historiadores de aquellos días, extremadamente dóciles á la tradición, con respetos nimios de que salieron malparados muchas veces los fueros de la verdad y hasta los intereses de la misma religión. De todos modos, no conviene ni puedo excusarme de sacar del libro las noticias que conciernen á mi asunto.

Susana, hija del rey de Hungría, «reverente adorador de los inmundos dioses,» es convertida al cristianismo y desposada con Jesucristo á los diez años, por lo cual ha de rechazar el noble marido que le proponen sus padres y proponer ella á sus progenitores la conversión; el rey manda castigar los desacatos de la virgen á los dioses y á la paternidad, y es azotada con varas, apedreada después, encerrada en un calabozo obscuro y herida con garfios acerados. Por ministerio de ángeles es trasladada de Hungría á Macedonia, donde, aunque extinguidas ya las antiguas persecuciones de la Iglesia por los emperadores romanos, no faltaban á los santos persecuciones sangrientas decretadas por el odio de los heresiarcas. Allí se hace predicadora y maestra de la fe la doncella húngara hasta atraer sobre sí las iras del proconsul ó presidente Diocleciano, que la manda azotar, después coser á la dura tierra con gruesos clavos, y sucesivamente arrojar á una tina de aceite hirviente, abofetear, quemar pies y manos con ardiente reja de arado, poner en encendido horno y tirar al mar amarrada á una muela de molino.

Así resumida la difusa relación, que ocupa en el libro 73 páginas, es decir, poco menos de sus dos terceras partes, he de presentar el resto en extracto menos rápido y empleando las palabras mismas de la escritora.

«En la fértil playa de Amposta trasplantaron los Santos Angeles la fragante, y Ungara flor, cuyo Castillo, ó Fortaleza dista



quatro leguas del mar de Cataluña, aunque en los antiguos tiempos servia de muelle... desembocando el río Ebro á dos leguas de la Ciudad de Tortosa, junto al Puerto de los Alfaques. En este sitio estuvo oculta la Princesa, acreditando paraíso las selvaticas sierras... En una incognita, dilatada, y obscura cueva, asentó el Real la valerosa Capitana, tan gozosa con su herimitica, y solitaria vida... Veinte y cuatro años estuvo la penitente Señora en aquel desierto, sin comunicar con persona humana, asistida y sustentada de aquellos espíritus Angelicos... Mandóla (su Santo Angel) se vistiera habito de varon y fuera á vivir en comunidad Religiosa... Señalóle la habitación de un Monasterio de mi Gran Padre San Benito, fundado en las riberas del Río Matarraña en los terminos de la Villa de Maella... Guió el Santo Angel á su recomendada desde el sobredicho Castillo de Amposta, hasta el distrito donde estava el referido Monasterio. Aquí quisiera hacer pausa, pero por no hacer largas digresiones, solo diré algo de la controversia que hay, en si la Santa fué por el rio arriba, ó por dentro la cueba: de ambas cosas hay larga tradicion, ni es de mi profesion el juzgarlo, ni muy facil averiguarlo: Lo que de cierto narra el texto de su historia es, que fue llevada milagrosamente, nueve leguas que ay desde el Castillo al Monasterio. Llegó á sus puertas la encubierta Señora, y puesta á los pies del Abad, pidió con grande rendimiento el santo habito... A poco examen conocieron el Abad, y Monges la dicha que les entrava por su casa, y sin mas dilacion vistieron el habito al que en su modestia traía la recomendacion... Vivió la Santa en el Monasterio con raras muestras de su santidad... Vista dió Susana á muchos ciegos, restituyó el habla a mudos... lababa á los leprosos, y curava diversas enfermedades... y en muchas maravillas, que fué servido Dios que obrara, fué la más señalada el resucitar muertos...

»A la sazón que la Princesa Santa ilustrava este dichoso Reyno de Aragon, y a la feliz España, dando nuevo ser á la Villa de Maella, y purificando las doradas aguas del Río Matarraña... poblóse España de las Otomanas banderas, substituyendo sus paganas Lunas los Catolicos Estandartes... Padeció el estrago la rica, ilustre y poblada Villa de Maella... se encaminó la Agarena milicia al insigne Monasterio... Nuestra Santa arrimada á un fuerte, y altanero pino, junto á su Convento solicitaba los tesoros celestiales... A vista de la barbara Morisma se abrió el robusto, y duro pino, y recogiendo en sus entrañas a la Sierva del Altísimo, se vió ser ellas mas compasivas que las de sus perse-



guidores... Patente (después) el precioso tesoro, ataron a la Santa al mismo Pino, y tendiendo su dichoso cuello...

»Cuidadosos Ministros de su Divino Esposo, recogieron su purísimo, precioso y casto cuerpo, porque no le tocaran, y ofendieran las sacrilegas manos de sus barbaros homicidas. Enterraronle los mismos Angeles en la Iglesia de su Monasterio, en la qual está en los tiempos presentes, segun lo narra la tradición, sin que aya llegado a la humana noticia el lugar cierto que goza dichosamente de estas preciosas Reliquias... Los Señores de Maella, y habitantes de su comarca han hecho vivas diligencias para descubrir esta Divina India; mas no solo no han conseguido, sino que ha castigado nuestro Señor a la Señora Doña Catalina de Moncada, Señora que fué de Maella, la qual cegó luego que emprendió a abrir este Sepulcro, que la tradicion dice está en medio de la Iglesia; mas como la Magestad de Dios honra en vida, y muerte a sus Santos, hizo que por intercession de su Sierva cobrara la vista la dicha Señora Doña Catalina; y en agradecimiento de esta merced, y para perpetua memoria, hizo su Efigie de Marmol, que oy está, de medio cuerpo, en la Iglesia de la Santa, donde hay un tablero harto grande de letra muy antigua, en que se refiere su vida, y martirios, ó revelado de su Celestial Dueño, ó confessado por la Santa á su Prelado (como es costumbre en nuestra Sagrada Religion), y el último de todos sus trabajos escrito por algún Cautivo Cristiano; pero lo más verisimil será haberlo escrito sus mesmos Monges, como quien tan noticiosos estaban de sus grandes virtudes...»

#### **Dstrucción de Villanueva y su convento.—Estado del lugar, monasterio y devoción de la Santa en siglo XVII, después de la guerra de Cataluña.**

La ilustre Abarca de Bolea dedica las ultimas páginas de su libro á los interesantes puntos que forman este tema.

«Todos los martirios de la Santa—dice—estaban por la Iglesia en grandes quadros, que adornaban las paredes sus primorosas pinturas, junto con muchedumbre de milagros, que en diversas tablas publicavan los favores que hazía la Santa á sus devotos. Pero aun á los Santos se les atreven los infortunios: pues en el año 1643, que entraron por Aragón los Franceses, ú fueran algunos desatentos, ú devotos de la Santa, aviendo saqueado la



Villa de Maella, arruinandola junto con su Castillo, que era de los mejores que tenia Señor en Aragon, cargaron con quantas jocalias, y alajas tenia la Iglesia, y Casa de Santa Susana, sin dexar ni señales de su Historia en quadros y tablas, que muchos de los que viven lloran oy aquella ruina. Contóme un sobrino mío, hijo de hermana, que casó en Barcelona, y este se llamava Don Martin Cazador, y de Bolea, que los Capitanes Franceses avian hecho muy vivas diligencias por hallar el cuerpo de la Santa, y que él instó a los mas principales, no acabaran de arruinar Santuario, Villa, y Castillo, porque le avia de heredar, con cuyo engaño cesaron las enemigas diligencias; y aviendo derribado tabiques, y otros puestos por hallar el divino tesoro, se contentaron con llevar su Historia en los quadros, y tablas sobredichas; y no sin particular providencia le oculta Dios, sin permitir le descubra la curiosidad, sino la devocion, y assi permitirá su bondad gozemos esta dicha quando convenga...»

Los habitantes actuales de la Trapa han recibido por tradición que muchas de las ruínas que les rodean débense á los *miqueletes*. Claro es que inconscientemente se refieren á la calamidad sufrida en 1643, y acaso más á la inicua destrucción del lugarejo por una partida de catalanes en Noviembre de 1649. La abadesa de Casbas no menciona esta segunda destrucción, aunque en la pág. 104 habla en general de que al monasterio *le tienen muy arruinado las invasiones de los Franceses*; pero yo he sacado la noticia de papeles de la tierra plenamente fidedignos.

«El Monasterio de esta prodigiosa Virgen—añade—está en la eminencia de un Lugar pequeño, llamado Villanueva de Almazán, cuya población es de veinte casas, todas en una calle, y todas fabricadas con igual proporzion, que le hazen de muy buena vista; passa por el fin del Lugar el rio Matarraña, agua tan salutifera, como lo dicen sus doradas arenas; dista el Lugar media legua de a ilustre Villa de Maella, tan fertilizada de arboles frutiferos, que se conoce bien el beneficio que recibe con la asistencia de su Santa Patrona, assi desde su Santuario, como en las muchas ocasiones que desde él llevan en andas su santa Efigie con solemnes Procesiones hasta la dicha Villa de Maella, assi el día en que se celebra su martirio, como en las ocasiones que instan las necesidades de agua, peste, y otros trabajos, haziendo assi la Villa, como su comarca tan festivas, y ostentosas demostraciones, que se conoce su cariño, y agradecimiento, siendo tanta la devoción, que totalmente parece se han olvidado del nombre de Villanueva de



Almazán, alçandose el Lugar con el de Santa Susana, que comunemente es conocido por él. Acuden con gran frecuencia de las Villas, Ciudades, y poblaciones pequeñas, con solemnes Processiones, y muchos van á pies descalzos, sin reparo que sea la jornada de quatro leguas, assistiendo días, y noches, cantando Missas, gozos, y diversas alabanzas.....»

El *Libro de cuentas y administración de la primicia* que conserva la parroquial de Maella aparece concorde con las noticias de la piadosa escritora en orden á las procesiones de la villa al santuario. Tres suenan en 1646 con asistencia de jurados y consejo: una en Abril, otra en Mayo (Pascuas) y la tercera en Agosto, fiesta de la Santa. Lo mismo se ve otros años. En 1651 se trae la imagen á la villa por causa *de la enfermedad del contagio*.

Un documento notarial nos proporciona el gusto de ver en funciones al diminuto municipio villanovense, nunca más poderoso que entonces probablemente, pero á la sazón mal convalecido del tremendo desastre de 1649. Era el día 20 de Abril de 1698 cuando se hallaba reunido el *consejo general de justicia, jurado, personas singulares, vecinos y habitantes de Villanueva de Almazán, alias de Santa Susana* en la habitación de su jurado, donde de costumbre solía reunirse. La musiquilla de un modelo mil veces copiado obligaba al buen notario á definir con las palabras que subrayo una asamblea municipal compuesta de cuatro personas, ni una más, reunidas para oír á un emisario de Fabara portador de solemnisima intima. En efecto: el forastero presenta á sus mercedes una firma emanada del justicia de Aragón manteniendo á Fabara en el derecho, uso, posesión y señorío de la presa de aguas vulgarmente llamada de aquel pueblo y de la acequia que parte de ella por debajo de la huerta *Ansuda*, discurre por la de Villanueva y entra en el término de Fabara, amonestando seguidamente á los villanoveses el respeto de tales derechos. No con mayores formalidades se hacía esta misma intima, algunos días más tarde, á la populosa y noble Maella, la de los tres jurados.

«El Monasterio de Santa Susana—volviendo al libro de la abadesa—posee oy, con titulo de Priorato, la Religion de mi Padre San Bernardo; devió de ser alguna particular concession, ó encomienda de la Religion de mi Padre San Benito...<sup>(1)</sup> En nuestra Religión Cisterciense es uso, que el Convento mas vezino, gobierne, y goze, si ay alguno despoblado, y assi el de Santa

(1) Espés había averiguado mejor la fecha y forma de la concesión de Santa Susana á Escarpe, según se ha indicado.



Susana le tiene en encomienda el Real Monasterio de Escarpe; el qual, aunque en la estimacion no ha perdido su antiguo lustre, le tienen muy arruinado las invasiones de los Franceses, y apocado la grande escaseza de los tiempos; nombra el Abad de Escarpe un Prior que sirve de Cura en Santa Susana; es la Iglesia harto capaz, el Convento está con todas las oficinas, y celdas harto acomodado para qualquier vivienda; porque la Religion del glorioso Padre San Francisco, quizá lastimada de ver desierto aquel Santuario, con mas devocion que codicia, puso Religiosos suyos en aquella Casa, donde estuvieron, hasta que con Indulto del Pontífice Maximo bolvió á nuestra Religión Cisterciense; con que obedeciendo los Religiosos de San Francisco, salieron en Procesion, y con ella, y á pie, se fueron á la devota Villa de Caspe. Pero afectuosa (como siempre) la de Maella, les hizo un Monasterio en lo mejor de la Villa, donde oy acuden estos Padres al consuelo espiritual de los fieles...»

Sabido es que la familia franciscana fué trasplantada á Maella en la forma que refiere la historiadora; pero en 1610. Por consiguiente, no viene bien que los Franciscanos ocuparan el convento del Matarraña después de quedar deshabitado éste á los rigores de la guerra de Cataluña que afligió á la comarca después de aquella fecha, entre los años 1640 y 1650. Si lo ocuparon, ó fué antes de aquel año, ó derivados ya de Maella después de la guerra. Es un punto muy confuso y no aclarable por ahora.

«Los Marqueses de Torres mis hermanos, y sobrinos, han deseado poner Monjas en aquel Santuario; pero como los trabajos de guerras, hambre, peste, y calamidades de los tiempos, han sido tan crecidos, han obligado á dexar en calma estos intentos; y sobre todo, el temprano fallecimiento del Marques D. Luis Abarca ds Bolea mi sobrino, el qual tuvo ya concedida licencia de la Religion Cisterciense para llevar Monjas, de que mostró grande gozo toda la comarca, y fuera de gran util en ella, para acomodar hijas de Padres honrados; y aun yo seria de sentir, que la mayor conveniencia espiritual y temporal fuera, si allí se hiziera un Colegio, ó Seminario, en que se criassen donzellitas hasta el tiempo de tomar estado, de que ay tan grande necesidad en este Reyno, y mas en tiempos tan licenciosos... Puedese presumir de la virtud, y generoso animo del heredero del Marques Don Luys, Don Bernardo Abarca de Bolea mi sobrino, Marqués al presente, que ayudado de la pia devocion de su prudente Madre, la Sra. Marquesa D.<sup>a</sup> Catalina Barbara de Hornos, señora,



amiga, y sobrina mia, ejecutarán los intentos de sus ascendientes....»

Termina la noble abadesa declarando justo que se conservara en bronce «que junto al lugar de Amposta se conservan con admiración, y culto las cuevas en que vivió Angelical vida la Princesa Santa, en donde hay una Hermita harto frecuentada de los fieles», y entiende ser creíble una correspondencia subterránea entre la cueva de Amposta y el río Matarraña para trasladarse la Santa por donde no la ofendiera la vista humana. Dice más: «Ay así mismo en el Lugar de Villanueva de Almazan una casa, en que según la tradición estuvo allí el Pino (urna que recogió la preciosa joya del cuerpo de Susana), la qual jamás consiente cubierta en ella, cayéndose al momento el techo, y quedando en pie las paredes que la cercan, como oy lo ven, y saben todos los moradores de aquella tierra....»

Mucho habría que decir sobre las fuentes de donde la piadosa escritora sacó los materiales para su libro: habla de «las liciones del oficio que se reza en Maella, y Villanueva de Almazan», y en la última página repite que ha sacado «todo esto del Oficio que reza el Convento de Escarpe, y Villa de Maella»; de las escrituras que ésta tenía en sus archivos, dice haber visto algunas «para perfeccionar estos escritos», y confiesa haber escuchado y seguido *la comun voz* en orden á las tradiciones antiguas tocantes al asunto de que trata. No deja de ser respetable la primera fuente, porque presupone motivos poderosos la implantación de un oficio litúrgico de tanto color local, bien que la existencia del monasterio en el período visigótico y más la permanencia de la conventualidad bajo el dominio árabe necesitarían pruebas más terminantes. Buena es la fuente de los archivos maellanos, si los documentos fueron mirados con la necesaria crítica, de lo cual presenta un indicio favorable la concordancia entre las palabras de la historiadora y las reliquias subsistentes de tales documentos. Pero no es tan legítima la fuente de la *comun voz* cuando, como en este caso, habla de sucesos maravillosos en alto grado, que han podido ser abultados y hasta inventados por un celo indiscreto de las multitudes: me refiero á las tradiciones sobre la cueva de Amposta y casa incubible de Villanueva, á las cuales se puede prestar, cuando más, una conformidad piadosa, pero no un crédito asegurado.

SANTIAGO VIDIELLA

(Concluirá).



# VARIEDADES

## NOTICIAS DE CASPE Y SUS BAILIOS

---

**C**aspe en el siglo XVIII.—Bajo el epigrafe «Noticias de la Villa de Caspe» escribió Faustino Casamayor en su diario y en la parte correspondiente al 30 de mayo de 1792, lo que sigue:

«A la distancia de 16 leguas de la Ciudad de Zaragoza se halla situada la Villa de Caspe una de las primeras del nobilísimo Reino de Aragon por la antigüedad de sus fundamentos, por el valor y fidelidad de sus moradores, respeto á sus Principes y Reies, por lo fertil de su terreno, por la amenidad de sus vegas, por la dilatacion y abundancia de sus Montes y por sus grandes cosechas de todo genero de granos, siendo mas conocida por la seda y el aceite que por las demas en que es tan fecundo y prodigo su terreno.

Respecto á su antigüedad se escribe que fue fundada por las gentes de Tubal y asi lo asienta en sus anales D. Martin Carrillo, citando al Arzobispo D. Rodrigo, lo que autorizan Anio, Plinio y Pomponio Mela, de donde se infiere que se fundó 2201 años antes de la venida de nuestro Redemptor al Mundo y 3893 hasta el presente de 1792. Sacó del tirano dominio de los Moros á esta famosa Villa el valor estrenuo de los Reies de Aragon y su Rey D. Alonso II la dio á la Religion de S. Juan y al esforzado Cavallero y Maestre de Amposta (como Zurita lo llama) Armengol de Aspa, cuiu espada fortisima fue el terror y el espanto de las Lunas Sarracenas.



Celebrose en esta Villa aquella grande, reverente y memorable Junta tan decantada en las historias que constaba de 9 Personas escogidas de los 3 Reinos Aragon, Valencia y Cataluña para declarar el sucesor del Rey D. Martin que murio sin hijos en esta Corona, los que declararon le pertenecia al Infante D. Fernando llamado de Antequera, á quien llamaron D. Fernando el Honesto, cuiá sentencia se publico en las Puertas de la Iglesia Maior un Martes 28 de Junio de 1412.

Consta oy su Poblacion numerosa de 1500 Vecinos con poca diferenciencia; respecto al valor y fidelidad de sus moradores para con nuestros Reies, ia en los tiempos antiguos y ia despues de la Union de ambas Coronas podia formarse una historia muy particular.

Con los servicios hechos desde el año 1626 hasta el de 1700, de alojamientos, de levas y compañías enteras a su costa, de donativos cuantiosos y de socorros diferentes a los Exercitos en las guerras de Cataluña y fronteras del Reino, se hizo igual esta Villa con las Ciudades que mas se señalaron en semejantes ocasiones. Por esta razon la favorecieron los Reies con exenciones y grandes privilegios en premio de su nobilissima fidelidad, usando por armas en escudo cuartelado, una cabeza de Rey Moro en lo alto de la mano drecha, a la izquierda las Barras de Aragon, y abajo contrapuestos los mismos cuarteles.

Lo fertil, ameno, dilatado, hermoso y abundante de sus Vegas, huertas, Viñas, Olivares y Montes la hacen tan rica como plausible y tan regalada como deliciosa.

Tiene de distrito y contorno como 7 leguas, cuias Vegas y huertas se fertilizan a beneficio del Rio Guadalope que lo desaguan por 5 acequias, siendo la principal muy profunda, caudalosa y ancha, que corre por toda la huerta nueva: lleva dicho Rio tan puras, cristalinas y saludables sus corrientes, que beben de ella todos los de la Villa, con el conocimiento de ser mejores aguas que las del Ebro que pasa muy cercano a esta famosa Poblacion.

Tiene muy buenas Casas y Calles, monstrandose tan piadosa é inclinada al culto divino y consuelo espiritual de sus Vecinos que sustenta una Iglesia Parroquial que la rigen y componen los Prior y Freiles del habito y religion de S. Juan con 25 Beneficiados, cumpliendo con el culto y Oficio en el Coro, como la Colegial mas exemplar, e insigne.

Tiene tambien un ilustrisimo Convento de la Religion de San Juan que fundo el Emin. Sr. Gran Maestre Aragonés D. Juan Fer-



andez de Heredia de la Casa de los Condes de Fuentes por los años de 1393, agregandole muchos lugares y jurisdicciones con varias posesiones y ricos heredamientos y las decimas de la Villa que hacen una pingue y crecida renta.

Tiene ademas 3 Conventos religiosisimos, uno de la Sagrada Orden de Sto. Domingo, otro del Patriarca S. Agustin y otro de Padres Capuchinos y uno de Religiosas de la misma Orden filia-cion del de Zaragoza cuias fundadoras venerables entraron en él el año 1699 y sigue con mucha fama de santidad.

Sobre todas las grandezas y prerrogativas sobresale la de ser Patria del Venerable é Ilmo. Sr. D. Martin Garcia, Colegial del famoso de S. Clemente de los Españoles de Bolonia, su Rector y Maestro de Teologia de aquella florentisima Universidad Canonigo y Arcediano de Daroca de Zaragoza, Inquisidor Apostolico de Aragon y Cataluña, Predicador del Rey Catolico D. Fernando de Aragon, Confesor de su muger la Reina Catolica D.<sup>a</sup> Isabel de Castilla, Reformador de los Conventos de Religiosas Claustrales del Reino, Escritor publico y Obispo de la Santa Iglesia de Barcelona, que merecio de los Reies, Papas, Cardenales y de toda España la fama de Santidad por sus heroicas virtudes.»

---

Casamayor consigna las anteriores referencias aprovechando la ocasión de referir una gracia otorgada á Caspe por Carlos IV. De ello habla también el cronista en estos términos:

«Por Real resolucion de S. M. a consulta del Consejo y Camara publicada el 11 de este mes, (alude á mayo de 1792) se ha servido conceder facultad a la Villa de Caspe de Aragon para celebrar anualmente dos ferias de mercaderias, comestibles y ganados de todas especies, la una el primer Domingo despues de Pascua de Resurreccion, y otra el día de la Comemoracion de los Difuntos por espacio de 8 dias en cada una, sin perjuicio de los Drechos de la Real Hacienda.» <sup>(1)</sup>

**Bailios de Caspe aragoneses.**—Bajo este título apunta el cronista Casamayor los siguientes:

«A 27 de Agosto de 1485 fue electo Bailio de Caspe Fr. Juan de Sagra, desistiendo antes de la dignidad de Gran Conservador, siendo esta la primera vez que dan a Caspe el titulo de Bailiage las Escrituras de la Cancilleria.

(1) CASAMAYOR: *Años políticos*, mss. é inéditos en la Bibliot. Provinc. y Univers. de Zaragoza; t. 9, fols. 123 v.-125 v.



Fr. D. Carlos de Ixar de la casa de los duques de este titulo fue Bailio de Caspe, el cual se halló en el cuarto Capitulo General celebrado en la isla de Rodas en 1498 por el gran Maestre Pedro de Aubuson, creado cardenal por Inocencio VIII. Murió este Bailio en 1503.

Fr. D. Francisco Zapata de la Villa de Mallen en la que aun permanece su familia fue Bailio de Caspe; se halló en la eleccion del gran Maestre Emerico de Amboisa. Este Bailio fue nombrado general de las galeras de la Religion [de San Juan de Jerusalem] y durante su generalato las galeras de la Religion ganaron muchas victorias a los Egipcios y se enriqueció la Orden con los despojos de sus hazañas; fue tambien uno de los Bailios Conventuales del Capitulo General que celebró dicho Maestre en 1510.

Fr. D. Geronimo Cornel, de la familia de los Ricos hombres del Reino fue su sucesor en el Bailio de Caspe; asistio al Capitulo General que celebró el Gran Maestre Felipe Villiers del Isle Adam año 1527 en la ciudad de Viterbo en la que se padecio una terrible peste que ocasionó la muerte de muchos caballeros y la de este Bailio.

El Eminentisimo Gran Maestre Fr. D. Juan de Homedes natural de la villa de Magallon sucedió en el Bailio en el citado año de 1527 despues de haber sido Gran Conservador y General de las galeras de la Religion. Tuvo poderes del Gran Castellan de Amposta D. Juan de Aragon, hijo del Conde de Luna, por sus muchos servicios hechos a la Religion, habiendole seguido en todas sus peregrinaciones y trabajos en los cuales perdió un ojo en su servicio de un flechazo; fue electo gran Maestre de su Religion en 1535 por muerte del Maestre D. Desiderio de la Jalle, cuya nueva le llegó á la villa de Caspe donde se hallaba gobernando su Bailio. Se embarcó en Tarragona en 1537 y llegó á Malta en 21 de Enero de 1538. Las Galeras de la Religion combinadas con las del príncipe Doria ganaron muchas victorias á los turcos. El Bajá Sinán y el famoso corsario Dragut obligados á levantar el sitio de Malta se apoderaron del castillo de la isla de Gozo y despues de la ciudad de Tripoli. Murió este Gran Maestre en Malta el 6 de Setiembre de 1553 á las tres de la tarde, despues de haber gobernado la Religion 16 años, 10 meses y 17 dias y obtenido entre otros el renombre de gran limosnero, constante y valeroso en las adversidades. Celebró en su tiempo dos Capítulos Generales cuyas buenas y loables leyes se observan hoy día. Dejó un espolio tan pobre, que el Tesoro determinó hacerle á su costa grandes



exequias, como á sus predecesores. Despues de embalsamado le vistieron magistralmente y lo pusieron en la sala grande, donde concurrió todo el pueblo a besarle la mano, en particular los pobres con muchas lagrimas. Al dia siguiente lo bajaron del castillo á la Iglesia de S. Lorenzo con grande acompañamiento de capuces y luminarias y dicha la Misa de Pontifical lo volvieron al Castillo y lo enterraron en la capilla magistral, al pie del altar mayor, en un suntuoso sepulcro, en el cual hizo poner el Comendador Fr. Cristobal de Acuña el siguiente epitafio:

FRATER JOANNES DE HOMEDES

É BAIULATU CASPII IN MAGISTERIUM MILITIAE HIERSOLIMITANAE VOCATUS  
IN EO DECEM ET SEPTEM ANNA, TAM BENE AC PRECLARE SE GESSIT, UT VITA  
DEFUNCTUS SUI DESIDERIUM MULTIS RELINQUERIT. FUIT ENIM VIR NATURA ET  
USU PRUDENTISSIMUS MAGNANIMITATE, AFABILITATE, CHARITATE ET CLEMENTIA  
CONSPICUUS.

IN ORDINIS TRANQUILITATE ET SUBDITORUM LIBERTATE TUENDA  
VIGILANTISSIMUS.

ARCES SANCTI ANGELI, HELMI ET MICHAELIS AC ALIA PROPUG-  
NACULA CONTRA TURCARUM IMPETUM  
EXTRUXIT.

VIXIT ANN. XXC. OBIT DIE VI SEPTEMBRIS ANNI

MDLIII

FRATER CHRISTOPHORUS DE ACUÑA  
COMENDATARIUS VERAE SANCT. CRUCIS  
PIAE MEMORIAE FACIENDUM  
CURAVIT.

Fr. D. García Cortés de la familia noble de los Corteses de Aragón fué el sucesor del Sr. Homedes en el Bailio de Caspe: había sido comendador de Azcon y embajador de la Religion al Virrey de Sicilia en 1532, lugarteniente de Gran Conservador y Sargento mayor de las tropas de la Religion en la jornada de Coron. En 1533 fué nombrado gobernador del castillo de Tripol que defendió valerosamente del tirano Cayradino Rey de Tagiora. Se hallo en el Capitulo de Eleccion del Gran Maestre Homedes la que publicó en Malta el dia 20 de Octubre de 1536 á las diez y media de la noche en la persona de dicho Sr. Homedes. Intervino en los Capítulos Generales primero y tercero que celebró dicho



Gran Maestre en Malta en 1538 y 1543 como Conventual por la lengua de Aragón y ultimamente murió de muchos años en 1547.

Fr. D. Geronimo Coscon de la familia antigua de Aragon, señores del lugar, ahora venta, de Coscon, fué el sucesor de este Bailio, habiendo ya obtenido varias encomiendas y el Bailio de Negroponte que renunció por el de Caspe, que obtuvo por mas de diez años, aunque no se sabe cuando murió por no decirlo la historia de la Religion.

Fr. D. Luis de Salcedo sucedió en esta dignidad despues de varias encomiendas y en la eleccion del Gran Maestre Juan de la Valeta hecha en 1557 se halló como Elector conventual por la lengua de Aragon, siendo lugarteniente de Gran Conservador. Fue electo Bailio en 2 de Agosto de 1561 y nombrando Consejero del Gran Maestre en la defensa de Malta, cuando la quiso tomar el turco con su armada en 1565.

Fr. D. Lupercio López de Arbizu, Comendador de Torrent, despues de Calatayud y de la Magistral de Aliaga, fué Bailio de Caspe y Presidente de la Asamblea Prioral en el año de 1639; fue un bienhechor del Colegio de los PP. Jesuitas, que les hizo muchas obras especialmente la Galeria de junto á los Graneros de la Ciudad, en cuyas esquinas se notan aun sus armas aunque picadas; fundó las misiones de Cuaresma y ademas hizo el retablo de S. Lupercio que es el inmediato á la puerta de la Sacristia con varias otras fundaciones.

Fr. D. Miguel de Mascarell, Comendador de la lengua de Aragon, fué hecho Bailio de Caspe y nombrado Embajador de su Sagrada Religion al Sr. D. Felipe V, con quien vino á Zaragoza el año de 1711, siguiendo la Corte de S. M.

Fr. D. Cipriano Juan, natural de la villa de la Almunia de doña Godina, Comendador de Torrent y la Puciana y despues Bailio de Caspe, el que ocupaba y servía el año 1743.

Fr. D. Lorenzo S. Juan, natural de la Ciudad de Huesca, Comendador de Encinacorba y de la Magistral de Aliaga, de la que ascendió al Bailio de Caspe en el que murió de mas de 80 años, en el de 1777, antecesor inmediato del Sr. Doz.

De este señor Doz, que es el último Bailio de Caspe aragonés de los que Casamayor apunta, escribe el mismo cronista, con relación al 30 de abril de 1793:

«Murió en el Palacio de San Juan de los Panetes el Ilustrísimo Sr. D. Silverio Doz y Naval, Gran Cruz de la Inclita y Sagrada Religion de S. Juan de Jerusalem, Bailio de Caspe, y Comendador



de Torrent á los 92 años de edad: al día siguiente se celebró su entierro en la Iglesia y Panteon de la referida Iglesia de los Panetes; revestido el cadáver con el uniforme y habito del Orden y asistencia de todos los Comendadores y Caballeros residentes en Zaragoza. Este señor Bailio era natural de la Ciudad de Tarazona, donde permanece su ilustre familia de las radicadas en Aragon. Tomó de menor de edad la Cruz de San Juan y corridas las Caravanas obtuvo las Encomiendas de Encinacorba, Mallén y La Almunia y ascendió á Gran Cruz y Bailio de Caspe, segunda dignidad del orden en la lengua de Aragon, vacante por muerte del Bailio D. Lorenzo San Juan ocurrida el año 1777, habiendo renunciado la Gran Castellania de Amposta que le tocó por su antigüedad. Ha sido muy limosnero y continuo bienhechor de todas las Iglesias de sus Encomiendas, empleando en ellas la mayor parte de sus rentas y con los pobres á quienes ha sido muy sensible su muerte, por las continuas limosnas que les hacia.» (1)

## DATOS SUELTOS

HECHOS OCURRIDOS EN EL PAÍS DURANTE LA GUERRA DE SUCESIÓN. (1)—Del *Pedimento* hecho por D. Antonio de la Torre, Marqués de Santa Coloma, al Rey D. Felipe V en 6 de Marzo de 1708.

«Primeramente digo: Que el dicho Ilte. Sr. Marqués de Santa Coloma desde la justa coronación de la Majestad Católica del Rey nuestro Señor en estos Reinos de España, siempre le ha sido muy afecto y leal vasallo y le ha mantenido la lealtad, amor y fidelidad debida á tan supremo Monarca y especialmente en el mes de Octubre del año mil setecientos y cinco en que se empezó á fomentar la sedición de este Reino pues la procuró atajar con todo esfuerzo defendiendo la clara justicia que asiste á su Majestad y dandolo á entender con las mas eficaces razones que podía á los que reconocia desafectos á su real persona deseoso de que se aumentase el número de sus fieles vasallos, por cuya razon se conjuraron contra aquel los sediciosos y quisieron quemar las casas de su habitacion por los últimos de Agosto de dicho año, y por la misma se vió en manifiestos peligros de la vida y tuvo

(1) CASAMAYOR: *Años políticos*, ms. de la Bibl. Prov. y Univers. de Zaragoza; t. 10, correspondiente á 1793.

(1) Enriquecemos hoy la colección con este valioso documento que nos envía nuestro nuevo colaborador y querido amigo D. Carlos Estevan, culto abogado de Valdealgorfa.



grandísimas desazones con muchos vecinos de dicha villa de Monroyo y especialmente con D. José y D. Blas Ferrer, vecinos de ella, por ser estos muy afectos y parciales del Señor Archiduque como lo manifestaron cuando entraron en este Reino los sublevados de Cataluña que fué el día cuatro de Octubre de dicho año de 1705, incorporandose con aquellos y tomando las armas en su favor, cuyos servicios premió el Sr. Archiduque confiriendo al dicho D. Blas Ferrer el empleo de Coronel; siendo así que empezó á servirlo se mostraron declaradamente así el dicho D. Blas Ferrer como el dicho D. José, su padre, enemigos capitales de su Magestad y de sus fieles vasallos, y por serlo en sumo grado el dicho muy Illre. Sr. Marques de Santa Coloma, le comenzaron á perseguir con mortal odio poniendole guardas de vista y espías por todos los caminos para si despachaba ó le venian cartas cogerselas como lo hicieron en dos ocasiones con diferentes propios que despachó á Alcañiz y Morella, á quienes quitaron las cartas que llevaban y los aprisionaron.

Otrosí digo: Que el día trece de dichos mes de Octubre y año 1705, por la noche, el licenciado Pedro Monreal Presbítero beneficiado de la Iglesia Parroquial de la villa de *Queretas* y el Doctor Miguel Juan Iñigo, Jurista domiciliado en dicha ciudad de Alcañiz, de orden y con comision del Conde de Cifuentes, pusieron guardias á las puertas de la casa del dicho Illre. Sr. Marques y en las calles que las circundan y al día siguiente á las siete de la mañana entró en ellas el dicho Mosen Pedro Monreal acompañado de ocho Miqueletes con mucho estruendo y grande prevencion de armas y sin otro motivo que el de ser afecto á su Magestad le prendieron y llevaron á las casas del Ayuntamiento de la dicha villa donde le dejaron poniendo cuerpo de guardia á la puerta y hecha esta diligencia volvieron á las casas de dicho Illre. Señor y le ocuparon todos los bienes muebles, ropa, dinero, oro, plata, jocalias, alhajas y panes que en ellas y en el oratorio de ellas habia, de que por entonces tan solamente se llevaron la plata labrada, oro, joyas y alhajas siguientes:

Una fuente grande de plata sobredorada de peso 74 onzas.

Un azafate de plata blanca de peso 20 onzas.

Una salvilla de plata de peso 32 onzas.

Una jarra de plata de peso 30 onzas.

Una tembladera de plata de peso 12 onzas.

Dos docenas cucharas de plata y una de tenedores.

Un caliz de plata sobredorada de peso 43 onzas.



Una reliquia del glorioso santo S. Martin que era una canilla del brazo de dicho Santo engarzada en plata á manera de custodia, de peso 36 onzas.

Una lamina de Ntra. Sra. del Populo guarnecida con moldura de plata de peso 30 onzas.

Una joya grande de oro guarnecida con doscientos y once diamantes.

Otra joya grande de oro guarnecida de perlas con una porcelana en medio con la efigie de San Juan.

Otra joya de oro guarnecida de perlas con su porcelana en medio y en ella la efigie de Sta. Teresa.

Otra joya de oro en forma de cuadro guarnecida de rubies con una vitela de S. Antonio de Padua en medio.

Otra joya de oro en forma de corazón con su vitela de la Virgen de la Leche, guarnecida de rubies.

Otra lazada de oro guarnecida de esmeraldas.

Collar de perlas gruesas.

Unos perendengues crecidos de oro guarnecidos de perlas.

Otros perendengues de oro guarnecidos de perlas.

Otros perendengues de oro guarnecidos con treinta y dos diamantes.

Otros perendengues tambien de oro guarnecidos con esmeraldas.

Un cintillo de oro y diamantes.

Otro cintillo de oro y esmeraldas.

Una maceta de oro con una esmeralda grande en medio y seis diamantes alrededor.

Otro cintillo de oro con un diamante crecido en medio.

Otra maceta de esmeraldas.

Otro cintillo de oro con cinco diamantes gruesos.

Unas manillas de perlas gruesas.

Cuatro láminas de bronce pintura fina de Roma con moldura de ébano con las efigies de S. Juan, S. Miguel, el Nacimiento y Nuestra Señora.

Tres mulas crecidas, de tres años y medio cada una y de siete palmos y medio de altas; dos negras y un i de color castaño.

Quinientas libras Jaquesas en diferentes clases de monedas.

Todas las dichas joyas, alhajas y demás cosas arriba mencionadas las depositaron los dichos comisarios en las casas de dicho D. Blas Ferrer, supuesto Coronel, menos dichas mulas que las dos se llevaron los miqueletes y la castaña el dicho Doctor Miguel



Iñigo, siendo así que aquellas valuadas á los precios regulares, suman y montan la cantidad de dos mil ochocientas setenta y una libras y cuatro sueldos, moneda Jaquesa. Y los restantes bienes muebles, alhajas, ropa, granos y cosas que por no ser tan manejables como los referidos no pudieron llevarse, los dejaron, (precediendo riguroso inventario) en las mismas casas del dicho Muy Ilustre Señor, bajo seguras llaves que llevaron consigo los referidos comisarios, los cuales subdelegaron su comision en dos personas de su parcialidad vecinas de dicha villa de Monroyo para que cuidasen de aquellos, y estas personas anduvieron con tal escasez en la asistencia de la familia de dicho Ilustre Señor, que fué limitadísimo el alimento que le franqueó su codicia, y hecha la referida disposicion de los bienes de aquel, al día siguiente que fué á diez y seis de dichos mes y año, lo remitieron los referidos comisarios preso á la ciudad de Tortosa que ya entonces habia prestado obediencia al extraño Principe, convoyado de cincuenta miqueletes y paisanos cuyo estudio no era otro que el de inquirir nuevos generos de mortificaciones con que atormentarle y habiendo llegado con imponderables molestias á aquella ciudad y detenido en ella quince días le intimaron se presentase dentro de tres en la de Barcelona á donde le condujeron con grande escolta de Miqueletes, no siendo menores las referidas penalidades y trabajos los que padeció en este viaje. Y puesto en presencia del Sr. Archiduque le refirió el honroso motivo de su prision injusta, quien le mandó se restituyese á dicha ciudad de Tortosa y se mantuviese en ella hasta contraria orden, y reducido á esta dicha ciudad, permaneció en ella algunos dias hasta que anhelando su apreciable fortuna de verse bajo el dichoso y suave dominio de su Majestad logró, aunque furtivamente y con grandísimos peligros, la de trasladarse á este Reino de Aragon y ciudad de Alcañiz, que entonces se mantenía bajo la debida ovediencia de su Majestad, á donde llegó el día cinco de Enero de mil setecientos seis.

Que estando el dicho muy Ilustre Señor Marques de Sta Coloma preso en la dicha ciudad de Barcelona, volvieron los miqueletes segunda vez, en número de setecientos, á las casas de aquel y saquearon y hurtaron de ellas los bienes muebles, plata labrada, dinero, ropas y alhajas siguientes:

Veinticuatro almohadas de terciopelo carmesí con borlas y galones de oro.

Una alfombra turquesca, grande.



Otras veinticuatro almohadas de terciopelo carmesí y otra alfombra turquesca mas pequeña que la sobredicha.

Una cama de granadillo con paramento de tela de plata y oro y el campo azul.

Una cama dorada con paramento de damasco carmesí.

Docena y media de sillas de terciopelo carmesí y clavazon dorada.

Cuatro docenas de sillas nuevas de vaqueta de moscovia colorada.

Ocho taburetes de lo mismo.

Una docena de sillas de vaqueta negra.

Otra cama dorada con paramento de tafetan anteado doble con franja de seda.

Otra cama colgada con paramento de estameña verde.

Otra cama toda de hierro con paramento de cordellate colorado y galones de plata.

Una docena de taburetes de tela de oro y plata y campo verde con clavazón dorada.

Cuatro cubrecamas de damasco carmesí con galones de plata forrados de tafetan.

Dos cubrecamas de tafetan doble, de color de nacar con galones de plata.

Dos bufetillos de estrado, de nogal rebutidos de marfil y ébano.

Dos laminas crecidas del Salvador y Maria con moldura de ébano.

Dos bufetes de piedra jaspe.

Un apostolado compuesto de doce cuadros de pintura fina con marcos dorados.

Quince cuadros grandes de montería.

Sesenta y un cuadros de diferentes efigies.

Doce fruteros valencianos con marcos de plata cortada.

Nueve laminas pequeñas con molduras de ébano.

Veinte y nueve paños de raz (?) de estofa fina de Flandes de diferentes historias.

Diez cortinas de damasco carmesí para puertas y ventanas.

Veinte y ocho mantas de cama.

Cuarenta colchones buenos.

Ocho cubrecamas de cordellate.

Cuatro doseles, dos de tela de plata y otros de damasco verde.



Un dosel grande de damasco carmesí con galones de oro y con un retrato de Su Majestad en medio.

Ocho tapetes grandes para cubrir mesas, dos de terciopelo carmesí, dos de felpa verde y los cuatro restantes de damasco verde, todos con franjas de seda.

Doce cortinas de cordellate verde con galones de plata falsa.

Cuatro camas de pilares, de nogal.

Seis camas de bancos de pino.

Ocho cofres de vaqueta guarnecidos con muchos hierros y clavazón.

Seis arcas de nogal y cuatro de pino.

Seis bufetes de nogal con pies torneados.

Cuatro bufetes de nogal con pies llanos.

Siete bufetes de pino.

Seis bancos de nogal de respaldo.

Cuatro bancos de nogal con pies torneados.

Dos arquimesas de nogal.

Cuatro escritorios grandes, de laminas con corredores de bronces dorados.

Otros dos escritorios medianos, de concha con bronces dorados.

Mil ciento y veinte arrobas de aceite que habia en un trujal y treinta y seis tinajas, valuado dicho aceite en mil ciento veinte libras jaquesas.

Quinientos cahices de trigo, á cuatro libras diez sueldos por cahiz que importan dos mil doscientas cincuenta libras jaquesas.

Seis mil onzas de plata labrada, compuestas de diversas fuentes, jarros, salvillas, vasos, platos, palanganas y otras piezas, bujias y velones.

Diez y siete mil seiscientas libras jaquesas en dinero en diversas especies de moneda.

Tres docenas de sábanas de Holanda, poco usadas.

Dos docenas de sábanas de Cambray, la mayor parte nuevas.

Tres docenas de sábanas de Ruan, casi sin servir.

Diez y ocho juegos de almohadas de Holanda.

Doce juegos de almohadas de Cambray.

Diez y ocho juegos de almohadas de Ruan.

Seis docenas de sábanas de lino.

Treinta y seis juegos de almohadas de lino.

Ocho docenas de sábanas de cáñamo.

Treinta juegos de almohadas de cáñamo.



Doce docenas de servilletas alemaniscas, la mitad nuevas y la mitad algo servidas.

Dos docenas de tablas de manteles alemaniscos.

Diez docenas de servilletas de algodón y lino, la mayor parte nuevas.

Docena y media de manteles de algodón y lino.

Seis docenas de servilletas de cáñamo y algodón.

Una docena de manteles de lo mismo.

Una docena de tohallas de Cambray guarnecidas con encajes.

Otra docena de tohallas de Holanda con encajes grandes finos.

Dos docenas tohallas de Ruan con encajes entrefinos.

Dos docenas tohallas de lino con encajes ordinarios.

Cuatro docenas de camisas de Holanda para hombre.

Cuatro docenas de calzoncillos tambien de Holanda.

Ocho docenas de camisas de Holanda para muger.

Seis docenas de enaguas, tres de Cambray y tres de Holanda guarnecidas con encages grandes finos.

Una docena de peinadores, la mitad de Holanda y los otros de Cambray guarnecidos con encajes finos.

Dos docenas de pañuelos de Cambray con encages muy finos.

Docena y media de corbatas de Holanda y Cambray con encajes grandes finos.

Otra docena de corbatas de lo mismo, con borlas.

Una basquiña de tisú y jubón de lo mismo, forrados en tafetan.

Otra basquiña y una casaca de felpa negra guarnecida con preses de oro.

Otra basquiña de tela de oro y plata el campeo azul.

Otra basquiña de raso liso negro y jubón de lo mismo guarnecido con freses de plata.

Otra basquiña de raso liso color de perla y jubon de lo mismo.

Otra basquiña de tela de oro y plata, el campo de nácar.

Un tapapiés de felpa de nácar forrado en tafetan azul y guarnecido con tres encages de plata de ancharia de un palmo.

Una mantilla de tisú forrada en tafetan.

Otra mantilla de tela de oro y plata en campo verde.

Un tapapiés de raso de flores verde.

Otro id. de raso de flores azul.

Un vestido de hombre que se componia de casaca, chupa y calzon, de terciopelo morado con ojales y botones de oro.

Otro vestido que se compne de capote, casaca, chupa y calzon todo de grana, guarnecido con freses de oro.



Otro vestido de paño fino de color de ambar, compuesto de casaca, chupa y calzon con botones de plata hechos á martillo y hojales de hilo de plata.

Dos pares de pistolas, el uno guarnecido con trepados de plata y el otro de metal del principe.

Tres carabinas de á cuatro palmos cada una.

Dos escopetas largas.

Diez mosquetes.

Cuatro arcabuces.

Seis alabardas de hierro.

Y muchos petos y espaldares y ballestas cuya estimación se ignora.

Cuatro baernas (?) de arambre, grandes, de peso cada una de dos arrobas, con sus pies y asas de bronce.

Ocho calderos de arambre unos grandes y otros medianos, de peso todos de cinco arrobas y media.

Tres ollas de bronce grandes y dos de arambre, de peso todas de dos arrobas.

Cinco cántaros de arambre, de peso todos dos arrobas y media valuados en treinta y siete libras jaquesas.

Tres cazos de arambre.

Dos almireces de bronce, el uno de veinticinco libras y el otro de diez y seis.

Dos belones y tres candeleros y seis bujias de bronce.

Dos morillos de bronce.

Una lámpara de plata que habia en la capilla de la Iglesia parroquial, de el Sr. Marques; de peso dicha lámpara de ciento sesenta onzas.

Ciento cincuenta cabezas de ganado lanar, las ciento ovejas valuadas en cien libras jaquesas; los treinta carneros valuados en cuarenta libras y los veinte restantes primales valuados en treinta libras.

Además de los bienes, alhajas y demás cosas arriba declaradas que, como dicho es, hurtaron y saquearon los miqueletes y sublevados en las casas del Ilte. Sr. Marques, se llevaron tambien otras muchas alhajas y cosas como es vagilla é intrumentos de hierro así para cocina como para la agricultura y otros ministerios, que habia así en las dichas casas como en una quinta ó torre que tiene á cosa de una legua corta de camino de dicha villa.



Que por los últimos de Diciembre de dicho año 1705, cuando por resistirse la dicha villa de Monroyo, mejor dicho D. Blas Ferrer, Coronel sobredicho y Gobernador del Castillo de ella, á prestar la debida obediencia á su legitimo Rey y Señor, la asaltaron y entraron á fuerza de armas las tropas de su Magestad cuyo General era el Príncipe Seclas (Sterclaes) Tilli, quien dió orden á los soldados que se hallaron en esta expedicion para saquear y quemar la dicha villa, entre otras casas quemaron unas muy suntuosas que el dicho muy Iltre. Señor poseía al lado de la referidas de su habitacion que solo media entre ambas un callizo, y otras casas con su pajar y granero para tener madera, y asi mismo le quemaron una quinta ó casa de recreo que poseía en un heredamiento grande distante un cuarto de legua de la dicha villa de Monroyo, y se cree que las dichas tropas de su Magestad hicieron los referidos daños y quemas en la inteligencia de que aquellas casas eran del referido Coronel del Sr. Archiduque D. Blas Ferrer.

Que el dicho Iltre. Sr. Marqués al tiempo de la sublevacion de dicha villa de Monroyo, tenia en las casas que le quemaron las tropas de su Magestad:

Dos puentes de sesenta palmos de largo cada uno y dos palmos de recio en cuadro, valuados en cincuenta libras jaquesas.

Cuatro puentes de treinta palmos cada uno y palmo y medio de ancho en cuadro, valuados en treinta y dos libras jaquesas.

Doscientos maderos de cuarenta palmos, valorados, á dos pesos cada uno, en trescientas veinte libras.

Setenta y dos docenas de tablas de á doce y catorce palmos y de á palmo y medio y dos palmos de ancho, valuadas, una con otra, á una libra y cuatro sueldos jaqueses la docena, ochenta y seis libras y ocho sueldos jaqueses.

Que después de lo referido, por el mes de Febrero de 1706 invadieron los miqueletes y sublevados tercera vez las cásas de la habitacion del Muy Iltre. Sr. Marques de Santa Coloma y por no haber ya en ella otro que llevarse arrancaron todas las cerrajas, resortes, fallevas, alguazas y demás cerraduras de puertas y ventanas, llaves y muchas clavazones, y así mismo hicieron muchos estragos y daños rajando puertas, rompiendo paredes y cavando profundamente pensando hallar algun tesoro oculto.

Que después, por los últimos del mes de Junio de dicho



año 1706, habiéndose divulgado la fatal noticia de haberse sublevado la ciudad de Zaragoza y proclamado al Sr. Archiduque, como tambien otros muchos pueblos á su imitacion, el dicho Iltre. Sr. Marques apreciando mas la estimable fortuna de estar bajo el dichoso y suave dominio de su Majestad, que el goce de su pingüe patrimonio, abandonó gustoso su casa y bienes y con toda su familia se pasó al fidelísimo Reyno de Navarra en donde permaneció, aunque no sin grandes trabajos, incomodidades y desconsuelos por las frecuentes enfermedades con que la Divina Majestad fué servido regalar á los de su familia y escasos medios que para conllevirlas tenia, todo el tiempo que dominaron á este Reyno las armas enemigas y aun despues que las desu Majestad consiguieron el plausible triunfo de este dicho Reyno de Aragon, hasta el mes de Diciembre del año próximo pasado de 1707 en que se restituyó con toda su familia á la dicha ciudad de Alcañiz donde actualmente se mantiene. Y que en el referido tiempo que, como dicho es, estuvo el dicho Iltre. Señor ausente de este Reyno, los comisarios nombrados por la Junta de secuestros formada por el Sr. Archiduque para las causas de confiscacion le ocuparon y confiscaron todos los bienes de que se compone su estado y título de Marques de Sta. Coloma y todos los demas bienes, rentas y censales que posee dentro de dicho Reyno de Aragon y percibieron y cobraron injustamente de sus pensiones, deudores y arrendatarios hasta la cantidad de 3.270 libras en dinero y 714 cahices de trigo, que valuados á cuatro libras y diez sueldos jaqueses por cahiz que es el precio regular á que corrientemente pasa en este territorio, importan 3.213 libras.

Que al tiempo de la sublevacion deste Reyno de Aragon, dicho Iltre. Sr. Marques poseia dentro de los términos de Monroyo seis bosques ó selvas dilatadas pobladas de muchas encinas, robles, pinos y otros árboles, de que se podían sacar muchos géneros de maderas muy aptas para diversos fines y ministerios, en los cuales durante la larga ausencia del dicho Iltre. Sr., de dicha villa de Monroyo, que ha sido, como dicho es, desde el Octubre de 1705 hasta de presente (6 de Marzo de 1708) los Miqueletes y sublevados y tambien los soldados de su Magestad que ha habido y hay de mucho tiempo á esta parte de guarnicion en dicha villa y su castillo han hecho muchos daños y perjuicios cortando muchas encinas, robles y pinos así para quemar en las hogueras de los cuerpos de guar-



día como para otros fines, siendo así que los que se han podido averiguar faltan en dichos bosques ó selvas son los siguientes:

724 encinas grandes que valoradas al precio del estatuto de dicha villa de Monroyo que es á razón de tres libras jaquesas cada una, importan 2.272 libras.

315 Robles valuados por el estatuto de dicha villa al mismo precio.

130 Pinos de los más selectos valorados por dicho estatuto al mismo precio.

Diez pinos comunes tasados por el estatuto á cinco sueldos cada uno.»

---

Los testigos que depusieron durante la tramitación del pedimento transcrito, además de corroborar cuanto en él se expresa, insisten en lo mucho que trabajaba el Marqués de Sta. Coloma durante el año 1705 por disuadir de sus ideas á los de Monroyo, hablándoles en la plaza y donde quiera que se juntase gente, teniendo que sufrir muchos oprobios y desprecios y muchas amenazas para cuando ganasen los rebeldes, y en efecto, cuando se presentaron los sublevados de Cataluña cumplieron sus amenazas llevando á cabo la prisión del Marqués con mucho alarde de malevolencia y muchas precauciones para que no se les escapase, aunque, sin que se sepa porqué, estuvieron toda la noche del trece al catorce de Octubre custodiando la casa sin entrar á prenderle, durante cuya noche y día siguiente estuvo D.<sup>a</sup> Josefa de la Torre, hija primogénita del Marqués, esposa de D. Joaquín de la Torre, con muy recios dolores de parto, de manera que las personas adictas á la familia que después de la prisión fueron á la casa, encontraron á la madre, esposa é hijas del Marqués sumamente afligidas y desconsoladas con tantas novedades. En medio de esta tribulación fué llevado á cabo el saqueo de aquella casa que, según el decir de los testigos, llevaba fama pública y común en todo este país de rica, abundante y bien abastecida, siendo cierto que los saqueadores se llevaron todo lo que expresa el inventario y mucho más que en él no se menciona.

*(Notas sacadas del archivo de la familia de Ejerique de Valdealgorfa).*

---



EL LOBO BLANCO DE LOS PUERTOS DE BECEITE.—Marín y Vidal, hablando de Peñarroya en su libro *La Provincia de Teruel*, pág. 147, dice: «El año 1835 apareció en los puertos de Beceite una hiena á la que las gentes bautizaron con el nombre de *El lobo blanco* que fué por espacio de varios años el terror de todos los pueblos próximos á la referida sierra. Esta fiera penetraba en los cementerios y desenterraba los cadáveres, y llegaba á las cercanías de las poblaciones y acometía á los niños. En Peñarroya hizo cuatro víctimas en distintas ocasiones. La última fué un muchacho de 14 años que murió entre las garras de la fiera el día 3 de Mayo de 1839. Alarmóse la población, salieron todos los cazadores en persecución de la feroz bestia y aquel mismo día fué muerta en la canal de En Pavia por D. Juan Antonio de la Torre, que era una de las personas más distinguidas de Peñarroya y el mejor tirador del país».

D. José de la Torre, hijo del afortunado matador, dejó una nota escrita para memoria de caso tan extraordinario, y hoy la servimos, literalmente copiada, á la curiosidad de nuestros lectores:

«En los años de 1835 á 1839 se apareció en este pais un lobo blanco que mataba á los muchachos y comía parte de ellos.

Mató varios niños de los pueblos de Cataluña y Aragón; Pauls, Arnes, Miravet, Horta, Cretas, Torre del Compte, Peñarroya, etc.

En el tercer domingo del mes de Agosto de 1838, mató en este término una niña del mas de Catola, de 9 años, llamada Juliana, hija de Francisca Blanch. En 18 de Marzo de 1839, mató un niño de 9 años, llamado Juan, hijo de Juan Barberán del mas de Matarraboses. El día 20 de Abril del mismo año, mató otro niño de 11 años del mas de Gaité, hijo de Enrique Gil, é hirió á una hermana del difunto. El día 3 de Mayo de idem mató en el pinar de la Viñasa un niño de 14 años llamado Antonio hijo de Miguel Arrufat (*el Curret del Molinar.*) En este mismo día después de avisar de la desgracia á este vecindario salieron en su persecución, entre otros, los cazadores Gaspar Gil y su hijo Ramón, Mariano Pallarés, Don Antonio Sorolla, cirujano y mi señor Padre Juan Antonio de la Torre. Puestos los cinco en los pasos del río de la Canal, principiaron la



esbarra desde la sierra *del Cap de la Viñasa* hacia dicho río, saliendo la fiera por donde estaba mi padre, que era al pie de las *Calzadas*; le tiró corriendo á 54 pasos regulares de distancia y le atravesó de un balazo las entrañas de parte á parte, dando en el acto un fuerte bramido y muriendo enseguida á manos de mi padre.

Posteriormente se ha descubierto que aquella fiera era una hiena que había escapado á unos desbravadores.

Así lo afirma y asegura el abajo firmado, que entonces contaba 13 años y vió la fiera. † JOSÉ DE LA TORRE».

LA REDACCIÓN.

---

## LA MUJER DE FORMENT

---

*Carta abierta al Dr. Gabriel Llabrés, Catedrático de Santander.*

Muy señor mío y admirado maestro: Cuando yo escribía en la pág. 159 del tomo 1.º de este BOLETÍN que todo el empeño de los investigadores no había llegado á descubrir el nombre de la esposa de Forment, incurría en un error que me apresuro á desvanecer. No conocía yo entonces los plausibles desvelos de V. en aclarar la biografía del insigne imaginero, y menos sabía que estos desvelos, aparte de otros frutos, habían conseguido el apreciable de hallar el nombre de *Jerónima Alboreda* para aplicarlo con certeza irrefutable á la noble señora inmortalizada por el amor y más tarde por el cincel del Fidias valenciano en los retablos aragoneses.

Yo había descubierto una Esperanza Forment, hija del maestro, vecina de Valderrobres; había visto su calidad de heredera del magnífico ciudadano de Valencia *Francisco Alboreda*, y escribía en la página 167 de dicho tomo: «Y ese testamento del magnífico ciudadano de Valencia Francisco Alboreda, agraciando con el título de heredera á la Esperanza Forment ahora descubierta, ¿tendrá algo que ver con la procedencia valenciana comunmente recibida, aunque no sin excepciones, del insigne artífice de retablos?»



Hoy, rectificado mi error, deajo á la muy ilustrada consideración de V. cuanto se dan la mano uno y otro dato para aproximarnos definitivamente á la verdad de la patria de Forment, tan cuestionada; y me complazco en reconocer que á la erudita y afortunada diligencia de V. en el hallazgo de ese nombre, será debida la aclaración apetecida de este misterio.

De V. rendido admirador y servidor, q. b. s. m.

SANTIAGO VIDIELLA.

Calaceite 13 de Abril de 1908.

---

### PUBLICACIONES RECIBIDAS

**Butlletí del Centre Excursionista de Catalunya.** Barcelona.  
(Noviembre y Diciembre de 1907).

Concluye el estudio de San Benito de Bages —*De Camprodon á Ribes.*— Itinerario de excursiones de varios socios al extranjero.—Una ascensión al *pic d' Aneto* (Pirineos, 3.404 mets.), por Alfonso Par.—Crónica del Centro en el mes de Noviembre.

---

**Revista Aragonesa.** Zaragoza. (Enero y Febrero de 1908).

En la parte histórica, son muy recomendables los *Estudios viejos de Aragón*, por D. Juan Moneva; las *Ideas de Napoleón acerca de España*, por G. Desdévise du Dezert, y *El Cabildo de Zaragoza en 1808 y 1809*, por F. Aznar Navarro.

---

**Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos, etc.** Orense.  
Septiembre—Diciembre de 1907).

El Fuero de Allariz y Carta de donación á su concejo.—El Itinerario núm. 18 de Antonino.—Epigrafía latina en la provincia.

---

**Boletín de la Institución Libre de Enseñanza.** Madrid. (Febrero y Marzo de 1908).

Estudios y revista de revistas con variedad de temas y cuestiones pedagógicas. En la sección enciclopédica, lecturas y extractos de diferentes trabajos.

---



**La Alhambra.** Granada (Números 237-241).

Tratan del Museo Arqueológico de Granada, escultores españoles en el siglo XVII, Murillo en Cádiz, poeta Espronceda, y de varios episodios de la guerra francesa.

Agradecemos á la culta revista la alabanza con que nos honra.

---

**Bolletí de la Societat Arqueológica Luliana.** Palma. (Números 334-337).

Origen y privilegios de la Catedral y Cabildo de Mallorca.—Relación de festejos celebrados en la Isla con motivo del 7.º Centenario del natalicio de D. Jaime el Conquistador.—Documentos del mismo rey. Son en extremo curiosos los datos que publica el núm. 337, sacados de las Actas Capitulares de dicha Catedral, sobre los delincuentes asilados en ella, llamados por las actas *bannitos*.

---

**L'Évolution de l'Art Parietal des cavernes de l'âge du Renne,** par M. l'Abbe H. Breuil. Monaco, 1907.—**Une seconde campagne aux cavernes ornées, etc.,** par M. E. Cartailhac et M. l'Abbe H. Breuil, Paris, 1907.

El sabio sacerdote Henri Breuil, profesor de Prehistoria y Etnografía de la Facultad de Ciencias en Friburgo (Suiza), tiene proyectada una visita á nuestro país, en plazo no lejano, para conocer de vista las notables pinturas rupestres descubiertas en el Calapatá (término de Cretas) y el lugar donde fueron encontradas. Esta visita honrará á nuestra tierra, tanto como acreditará una vez más que muchos sabios extranjeros no perdonan sacrificio cuando se trata de acrecentar el progreso de la especialidad científica que cultivan. Los folletos indicados bastan á probar con cuánta competencia lo persigue, en la rama prehistórica de las cavernas adornadas, el profesor de Friburgo, á quien de veras agradecemos el envío.

---

**Boletín de Santo Domingo de Silos.** Burgos (Marzo y Abril de 1908).

Continúa esta publicación sus trabajos en curso, entre los cuales es de notar *Una peregrinación á los Santuarios de la Rioja*.

---



**Boletín de la Real Sociedad Geográfica.** Madrid. (Primer trimestre de 1908).

*La Kabila de Anyra*, por Ricardo Ruiz.—*Floridablanca y el comercio español de Levante*, por Manuel Conrotte.—*Descripción y cosmografía de España*. (M.S. de la Biblioteca Colombina), por Fernando Colón.

**Revista de Geografía Colonial y Mercantil.** Madrid. (Diciembre de 1907 y Enero de 1908).

*La Guinea española.*—*La producción española en los mercados extranjeros.*—*La enseñanza de la Geografía en España.*—Bajo el título de *Dos obras de Mr. Gabriel Marcel* se trata de la biografía y cartografía del célebre geógrafo español D. Tomás López (1731-1802).

**Bolletí dels Arxius Parroquials.** Barcelona-Sarriá. (Número 1.º)

Después de los preliminares de rúbrica en toda nueva publicación, principia á estampar ésta el *Dietari de Mossen Pau Segau, Rector de Vallvidrera*, en los días de la guerra de la Independencia. Es muy acertada la idea de este *Boletín*, que tanto puede investigar á poca costa si los párrocos responden, como deben, á las iniciativas del actual rector de Vallvidrera, director de la revista.

**Diario Turolense de la primera mitad del siglo XVI**, escrito por D. Juan Gaspar Sánchez Muñoz, publicado con una introducción y notas por el Dr. Gabriel Llabrés y Quintana. Segunda edición. Madrid, 1902.—**Catálogo del Museo Provincial de Huesca.** Segunda edición. Aumentada con una biografía de D. Valentín Carderera, por Gabriel Llabrés. Huesca, 1905.—**Revista de Huesca,** Huesca. (Tomo I, años 1903-4).

Este valioso envío hemos de agradecer al entusiasmo del Dr. Llabrés por la difusión de la historia aragonesa. La *Revista* contiene variados trabajos sobre puntos del pasado oscense, y además sobre la Crónica Pinatense; Cartas inéditas y Diario de Jove Llanos en Vellver; Damián Forment y sus obras; la Arquitectura en Aragón en los siglos XI, XII y XIII; Memorias literarias de Latassa; curioso Noticiario del jaqués Pedro Villacampa (1350-1563); Cronología de los Jueces de Teruel, con otros asuntos y documentos sustanciosos.

Lo es mucho el siguiente fin de cuentas que se estampa á la cabeza del volumen:

	Pesetas
• <i>Gastos.</i> — Importe de los 6 números (del tomo) á 160 pesetas uno. . . . .	960
<i>Ingresos.</i> — Por 78 suscripciones á 5 pesetas. . . . .	390
Diferencia. . . . .	570



**Bolletí del Diccionari de la Llengua Catalana.** Palma de Mallorca.  
(Tom. IV, núms. 1 y 2).

*Los celtas en Cataluña*, por Juan Segura. — *El Centenario de Jaime I.*—Variedad de proyectos y estudios filológicos catalanes, así de la lengua como de sus dialectos.

**Revista de Extremadura.** Cáceres. (Enero, Febrero y Marzo de 1908).

Concede preferencia, por ahora, á los estudios de la guerra de la Independencia en la región. Habla de un hallazgo arqueológico en tierra de Coria. En un artículo titulado *Repoblación forestal* se dicen grandes verdades sobre las causas del atraso agrícola y pecuario de España: el arado romano, dice, no profundiza más de diez centímetros; la tierra se cultiva por el ignorante y se explota ó administra por la pobreza; toda persona que sabe leer y escribir se considera indigna de ocuparse en los trabajos agrícolas ó pecuarios; vengan la ciencia y el capital á esos cultivos y desaparecerá del diccionario la palabra «emigración».

**Los Amantes de Teruel.** Antonio Serón y su silva á Cintia. Prólogo de Domingo Gascón.—*Bibliografía de los Amantes.*—Madrid, 1908.

—¿Es de Gascón este bonito tomo atiborrado de noticias y exuberante de ilustraciones?

—Sí; contiene la nueva obra del infatigable Cronista turolense.

—Pues será otra gala de la Provincia y otro sacrificio patriótico del autor, digno de toda alabanza.

—Tú lo has dicho.

V.





En el venidero número continuarán los trabajos en  
curso y aparecerán noticias del

*Marquesado de Ariño*



## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

---

En España, un año. . . . .	5 pesetas.
En el extranjero, un año . . . . .	7 »

---

## ADVERTENCIAS

---

Este BOLETÍN se honrará con el cambio de publicaciones de su género.

Se publica por cuadernos que recibirá el suscriptor en los primeros días de *Marzo, Mayo, Julio, Septiembre, Noviembre* y *Enero*, y formarán cada año un tomo de 300 páginas.

Los materiales y la correspondencia relacionada con asuntos literarios de la publicación, al Director; la puramente administrativa, al Redactor-Administrador.

---